1. **INFORME DE GESTIÓN ASESORÍA DE CONTROL INTERNO – VIGENCIA 2023**

2. **FECHA: 31 de enero 2024**

3. **MARCO LEGAL:** Resolución Reglamentaria 011 de febrero 28 de 2014 – Contraloría de Bogotá

4. **OBJETIVO:** Establecer el grado de cumplimiento y ejecución de las actividades definidas en el Plan Anual de Auditorías 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

5. **ALCANCE.** Informe de seguimiento a las actividades realizadas en la vigencia 2023 por la Asesoría de Control Interno.

6. **DESARROLLO DEL INFORME.** La Asesoría de Control Interno en cumplimiento de los roles asignados por el Decreto 648 de 2017, adelantó las siguientes actividades durante la vigencia 2023:

Verificación funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo fue creado mediante la Resolución 129 del 26 de Julio de 2018, el cual tiene como propósito ser un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno del Instituto Distrital de Turismo). En su rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno.

Así mismo, en dicho acto administrativo, se determinan las funciones del Comité, sus integrantes, sus responsabilidades y la regularidad con la cual debe ser convocada, es decir, mínima dos (2) veces al año de manera ordinaria. También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la Secretaría Técnica.

En la vigencia del año 2023 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reunió en cinco (5) oportunidades tal como se relaciona a continuación:

No. Acta	Fecha	Temas presentados al CICCI
1	**24/01/2023**	1. Verificación del Quorum (Resolución 129 de 2018, 052 de 2022 y 011 de 18 de enero de 2023) 2. Aprobación del Orden del día (Resolución 129 de 2018, 052 de 2022). 3. Aprobación y verificación compromiso del Acta número (6) sesión CICCI del 15 diciembre de 2022. 4. Presentación resultados del informe Instrumentos Técnicos y Administrativos de Control Interno Segundo semestre 2022 (Decreto 807/2019). 5. Presentación Matriz Priorización de Necesidades de Auditorias 2023. 6. Presentación y aprobación propuesta Plan Anual de Auditorias – PAA V1 2023. 7. Varios
2	**27/02/2023**	1. Verificación del Quorum (Resolución 129 de 2018, 052 de 2022 y 011 de 18 de enero de 2023) 2. Aprobación del Orden del día (Resolución 129 de 2018, 052 de 2022). 3. Presentación y aprobación propuesta Plan Anual de Auditorias – PAA V2 2023.
3	**25/05/2023**	1. Verificación del Quórum (Resolución 129 de 2018 y 052 de 2022). 2. Aprobación del Orden del día (Resolución 129 del 26 julio 2018) 3. Plan Anual de auditorías de enero a mayo de 2023. 4. Resultados de informes, auditorías y seguimientos de enero a 19 de mayo de 2023. 5. Estado de las acciones PMP y PMI con corte al 30 de abril de 2023. 6. Total de acciones con: reformulaciones, reprogramaciones e incumplimiento de acciones a corte de 30 de abril de 2023. 7. Varios 8.Compromisos
4	**30/08/2023**	1. Verificación del Quórum (Resolución 129 de 2018, 052 de 2022 y 11 de 2023). 2. Aprobación del Orden del día (Resolución 129 del 26 julio 2018) 3. Plan Anual de auditorías de junio a agosto de 2023. 4. Resultados de informes, auditorías y seguimientos de 19 de mayo al 28 de agosto de 2023. 5. Presentación Mapas de Aseguramiento del IDT, de acuerdo a la Guía para la construcción del Mapa de Aseguramiento - diciembre 2022 de la Secretaría General de Bogotá. 6. Estado de las acciones PMP y PMI con corte al 31 de julio de 2023. 7. Total de acciones con: reformulaciones, reprogramaciones e incumplimiento de acciones a corte de 31 de julio de 2023. 8. Varios
5	**12/12/2023**	1. Verificación del Quórum (Resolución 129 de 2018, 052 de 2022 y 11 de 2023). 2. Aprobación del Orden del día (Resolución 129 del 26 julio 2018) 3. Socialización de la actualización del: Código de Ética y Estatuto de Auditoría 4. Presentación y aprobación Plan Anual de Auditoría V1-2024 5. Plan Anual de auditorías de septiembre a diciembre de 2023. 6. Resultados de informes, auditorías y seguimientos de 29 de agosto al 12 de diciembre de 2023. 7. Estado de las acciones PMP y PMI con corte al 30 de noviembre de 2023. 8. Total de acciones con: reformulaciones, reprogramaciones e incumplimiento de acciones a corte de 30 de septiembre de 2023. 9. Resultados FURAG 2023

Del Cumplimiento de los Roles de la Asesoría de Control Interno del IDT

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 648 de 2017 en su artículo 17, el cual modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, que define los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos. Estas actividades se encuentran enmarcadas dentro del Plan Anual de Auditorías 2023, evidenciando su cumplimiento de acuerdo con lo descrito a continuación:

1. ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La Asesoría de Control Interno del IDT, ejerce un papel de soporte estratégico para la toma de decisiones ante el representante legal, generando valor agregado de manera independiente, mediante la comunicación de resultados de los informes de Ley, proyectos y programas de la entidad, seguimientos y auditorías desarrolladas, los cuales contienen observaciones y recomendaciones, con fin de generar alertas oportunas que puedan afectar de manera negativa el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, que son programados para su elaboración y presentación en el Plan Anual de Auditorías-PAA aprobado al inicio de cada vigencia en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo anterior con el objetivo de generar valor a la gestión institucional y brindar apoyo en la implementación de la mejora continua de la misma.

Por otra parte, se fortalecen los canales de comunicación, toda vez, que todos los informes de la Asesoría de Control Interno son remitidos al Director de la entidad y a los responsables de los procesos, los cuales posteriormente son publicados en la página web del IDT en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también se realiza la socialización de los resultados o aspectos más relevantes de estos, en el Comité Institucional de Coordinación de control Interno.

De acuerdo con lo anterior, la Asesoría de Control Interno a través de **su rol de liderazgo estratégico** adelantó las siguientes actividades:

TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha proyectada Finalización	Fecha de culminación de la actividad (DD/MM/AÑO)
Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.	28/02/2023	28/02/2023
Seguimiento al Plan Anticorrupción.	16/01/2023	13/01/2023
	15/05/2023	15/05/2023
	14/09/2023	14/09/2023
Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Derechos de Autor)	17/03/2023	15/03/2023
Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad)	31/01/2023	31/01/2023
Informe Austeridad en el Gasto	31/01/2023	31/01/2023

TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha proyectada Finalización	Fecha de culminación de la actividad (DD/MM/AÑO)
	28/04/2023	28/04/2023
	31/07/2023	28/07/2023
	31/10/2023	27/10/2023
Evaluación independiente del estado del sistema de control	31/01/2023	20/01/2023
	31/07/2023	31/07/2023
Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	31/01/2023	01/02/2023
	31/07/2023	27/07/2023
Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición.	31/10/2023	30/10/2023
Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión y concertación de objetivos	29/09/2023	29/09/2023
Formulación del Plan Anual de Auditorias - PAA 2023.	31/01/2023	24/01/2023
Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno	31/01/2023	20/01/2023
	31/07/2023	31/07/2023
Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital	31/01/2023	31/01/2023
Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital	28/04/2023	25/04/2023
Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital	31/07/2023	31/07/2023
Informes Posibles Actos de Corrupción	30/06/2023	21/06/2023

TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha proyectada Finalización	Fecha de culminación de la actividad (DD/MM/AÑO)
Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.	30/06/2023	30/08/2023
Formulación Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.	29/12/2023	19/12/2023
Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (enero a febrero)	31/03/2023	11/04/2023
Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (marzo a mayo)	30/06/2023	29/06/2023
Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (junio a agosto)	29/09/2023	27/09/2023
Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (septiembre a diciembre)	29/12/2023	
Seguimiento al Cumplimiento Cuotas Partes	31/05/2023	17/05/2023
Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.	28/04/2023	26/04/2023
	31/08/2023	28/08/2023
	30/12/2023	28/12/2023
Arqueo cajas menores del IDT	30/06/2023	29/06/2023
	30/11/2023	28/11/2023
Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad (ejecución física y presupuestal)	31/05/2023	30/05/2023
Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad (ejecución física y presupuestal)	30/11/2023	28/11/2023
Informe de evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción. (Anual)	30/06/2023	28/06/2023
Reporte de avance de la gestión -FURAG II (Primer semestre 2023)	28/04/2023	11/07/2023
Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB	06/01/2023	04/01/2023
	07/07/2023	07/07/2023
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	31/01/2023	24/01/2023
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	31/05/2023	25/05/2023

TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha proyectada Finalización	Fecha de culminación de la actividad (DD/MM/AÑO)
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	31/08/2023	30/08/2023
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	29/12/2023	12/12/2023

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	**Versión:** 3	**Fecha:** 17/09/2021

2. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN:

Este rol articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura, para esto la Asesoría de Control Interno, realizó para la vigencia 2023, acercamiento con los procesos de la entidad, en busca del conocimiento mediante las campañas de Enfoque hacia la prevención, de manera periódica logrando la participación de los servidores públicos.

Las actividades que se llevaron a cabo durante la vigencia 2023 fueron:

ROL DE LA OCI ASOCIADO	TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Fin	Fecha de culminación de la actividad (DD/MM/AÑO)
Enfoque hacia la prevención	Jornada de Enfoque hacia la prevención - Capacitación temas control interno.	31/05/2023	30/05/2023
Enfoque hacia la prevención		30/11/2023	29/11/2023

Actividad lúdica del mes de mayo:

Teniendo en cuenta el producto programado para el mes de mayo de 2023, en el Plan Anual de Auditoría V2-2023 Jornada de Enfoque hacia la prevención - Capacitación temas control interno- , el proceso de Evaluación Institucional realizó actividad presencial con los procesos del Instituto Distrital de Turismo. con el siguiente orden del día

1. Teniendo en cuenta la sensibilización a la modificación de los procedimientos, el equipo de control interno realizó videos dinámicos y proactivos los cuales se proyectaron a los participantes

2. Sesión de Preguntas
3. Evaluación mediante juego de kahoot
4. Premiación ganador número (1)
5. Desayuno y entrega de premio.

Evaluación mediante juego de kahoot

Teniendo en cuenta que, al inicio de la actividad ingresaron todos los profesionales y la aplicación tuvo capacidad para nueve equipos.

El formato de pregunta se presentó de la siguiente manera:

Pregunta 1: ¿Cuáles son los documentos para una visita del ente externo de control?

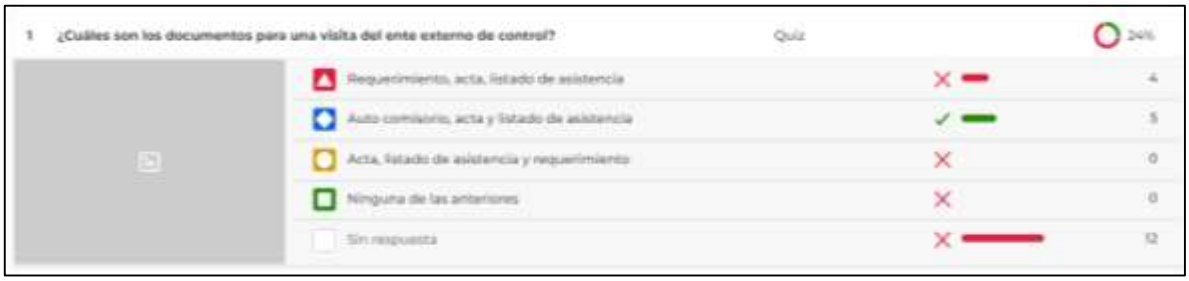

Dado que, fueron nueve (9) equipos evaluados y que durante la sesión se realizaron dieciocho (18) preguntas, las respuestas correctas, fueron marcadas por el siguiente símbolo , así mismo, se expresaron a todos los participantes para su sensibilización.

Registro fotográfico realizado en el mes de mayo del 2023

Culminada la evaluación, se dio premiación a la Subdirección de Planeación

Registro fotográfico realizado en el mes de mayo del 2023

Por último, por parte del Equipo de Control Interno se realizó entrega de un desayuno a cada uno de los participantes, agradeciendo la asistencia y participación.

Jornada de Sensibilización del mes de Noviembre

El día 29 de noviembre se llevó a cabo la jornada de Enfoque hacia la Prevención - Sensibilización - Sistema de Control Interno y sus roles. La actividad se realizó por medio de la plataforma Google Meet y los temas que se abordaron fueron los siguientes temas:

- Marco general y normatividad
- Sistema De Control Interno
- Roles De Control Interno
- Fases del proceso de auditoria

Diapositivas de la presentación realizada el 29 de noviembre

Después de socializar los temas mencionados, se respondieron las preguntas generadas por parte de los enlaces y líderes técnicos. La actividad fue promocionada Oficina de Comunicaciones de la entidad.

3. ROL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO:

En este rol la Asesoría de Control Interno (tercera línea de defensa) debe proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad, para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, para lo cual se identifican de los riesgos a cargo por los diferentes procesos de entidad. La Asesoría de Control Interno dando cumplimiento a la planeación establecida en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia reportada, realizó el acompañamiento permanente a los procesos, así como la evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo mediante seguimientos cuatrimestrales que permiten valorar la efectividad de los controles, la administración del riesgo y el cumplimiento de las actividades planteadas.

Dando cumplimiento a este rol asignado a la asesora de Control Interno del IDT, se realizaron las siguientes actividades durante el año 2023:

TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha de cumplimiento	Fecha de culminación de la actividad (DD/MM/AÑO)
Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad	16/01/2023	13/01/2023
	15/05/2023	15/05/2023
	14/09/2023	14/09/2023

Primer cuatrimestre:

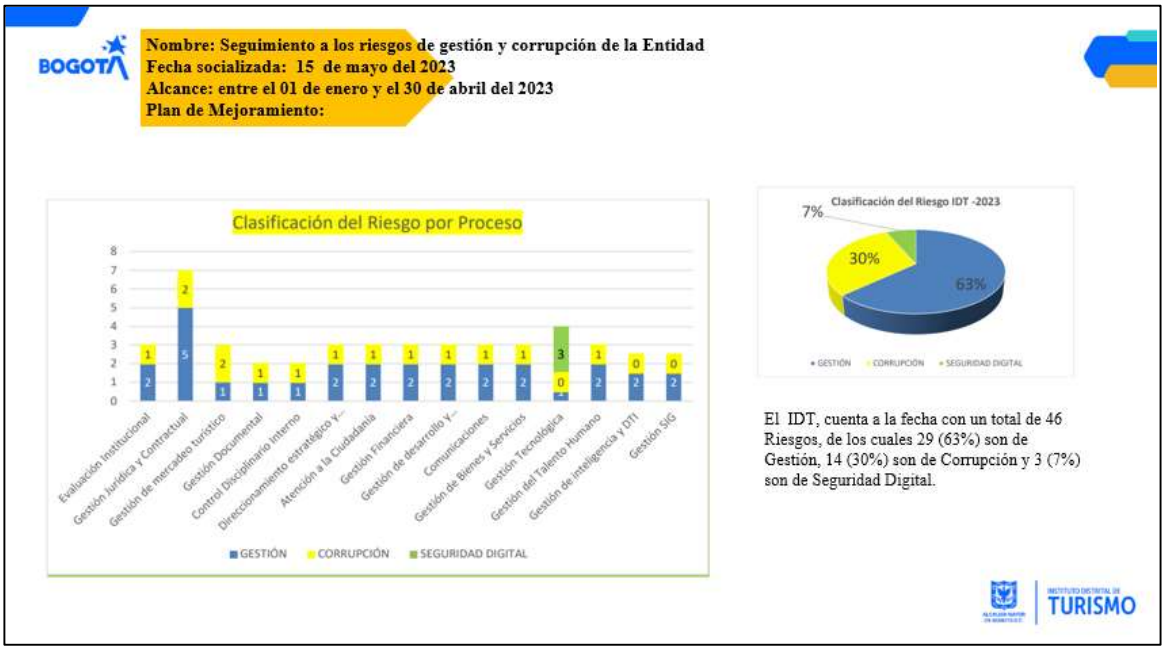

Tomado de la presentación al Comité ICCI

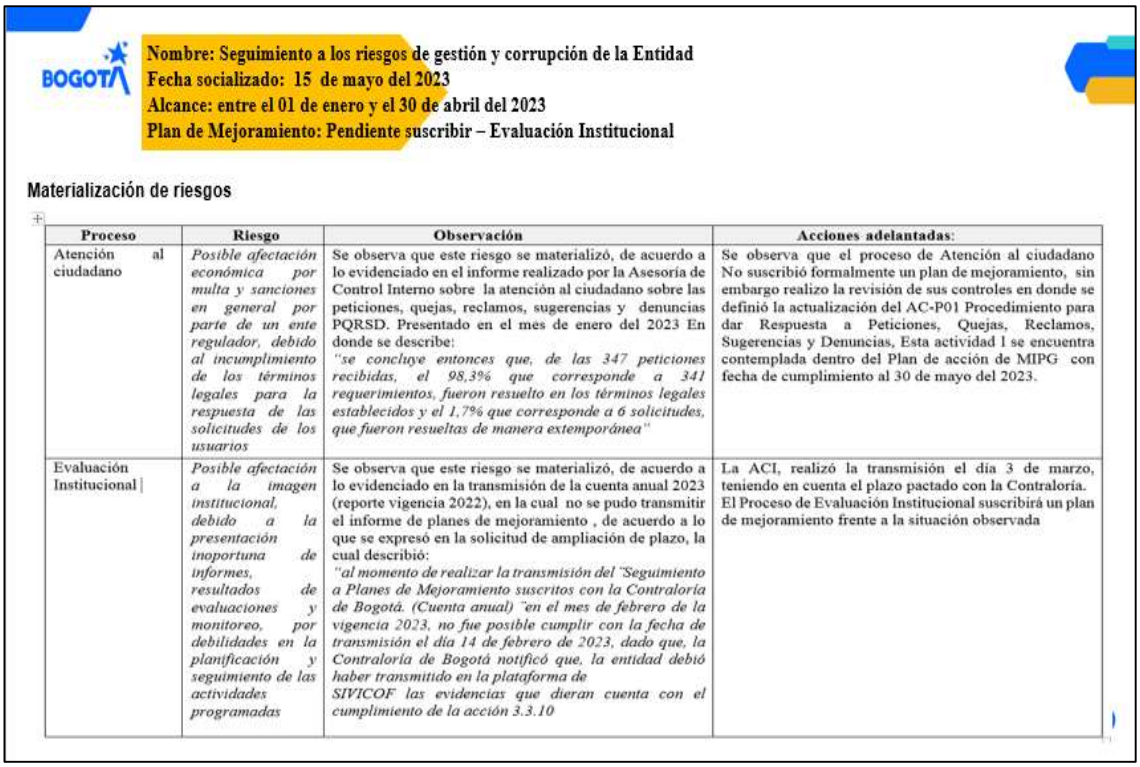

BOGOTÁ

Nombre: Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad
Fecha socializado: 15 de mayo del 2023
Alcance: entre el 01 de enero y el 30 de abril del 2023
Plan de Mejoramiento: Pendiente suscribir – Evaluación Institucional

Materialización de riesgos

Proceso	Riesgo	Observación	Acciones adelantadas:
Atención al ciudadano	*Posible afectación económica por multa y sanciones en general por parte de un ente regulador, debido al incumplimiento de los términos legales para la respuesta de las solicitudes de los usuarios*	Se observa que este riesgo se materializó, de acuerdo a lo evidenciado en el informe realizado por la Asesoría de Control Interno sobre la atención al ciudadano sobre las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD. Presentado en el mes de enero del 2023 En donde se describe: *"se concluye entonces que, de las 347 peticiones recibidas, el 98,3% que corresponde a 341 requerimientos, fueron resuelto en los términos legales establecidos y el 1,7% que corresponde a 6 solicitudes, que fueron resueltas de manera extemporánea"*	Se observa que el proceso de Atención al ciudadano No suscribió formalmente un plan de mejoramiento, sin embargo realizo la revisión de sus controles en donde se definió la actualización del AC-P01 Procedimiento para dar Respuesta a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, Esta actividad I se encuentra contemplada dentro del Plan de acción de MIPG con fecha de cumplimiento al 30 de mayo del 2023.
Evaluación Institucional	*Posible afectación a la imagen institucional, debido a la presentación inoportuna de informes, resultados de evaluaciones y monitoreo, por debilidades en la planificación y seguimiento de las actividades programadas*	Se observa que este riesgo se materializó, de acuerdo a lo evidenciado en la transmisión de la cuenta anual 2023 (reporte vigencia 2022), en la cual no se pudo transmitir el informe de planes de mejoramiento , de acuerdo a lo que se expresó en la solicitud de ampliación de plazo, la cual describió: *"al momento de realizar la transmisión del "Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. (Cuenta anual) "en el mes de febrero de la vigencia 2023, no fue posible cumplir con la fecha de transmisión el día 14 de febrero de 2023, dado que, la Contraloría de Bogotá notificó que, la entidad debió haber transmitido en la plataforma de SIVICOF las evidencias que dieran cuenta con el cumplimiento de la acción 3.3.10*	La ACI, realizó la transmisión el día 3 de marzo, teniendo en cuenta el plazo pactado con la Contraloría. El Proceso de Evaluación Institucional suscribirá un plan de mejoramiento frente a la situación observada

Nombre: Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad
Fecha socializado: 15 de mayo del 2023
Alcance: entre el 01 de enero y el 30 de abril del 2023
Plan de Mejoramiento: Pendiente suscribir – Evaluación Institucional

RECOMENDACIONES

- Informar oportunamente por parte de los procesos, cuando ocurra una materialización de alguno de sus riesgos, y no estar sujeto al seguimiento que realiza la segunda línea (Subdirección de Planeación) y/o tercera línea de defensa (ACI).
- Cargar por parte de los procesos, las evidencias de los soportes de los controles y acciones de tratamiento oportunamente,
- Revisar la pertinencia de actualizar el inventario de activos de información, para mitigar el riesgo de corrupción del proceso de Gestión Tecnológica,teniendo en cuenta que la última actualización fue el 28 de mayo del 2021
- Tener muy presente las fechas de los seguimientos a diligenciar en el aplicativo de riesgos y del cargue de las evidencias de los mismos en el respectivo Drive, para que no se presente extemporaneidad en el reporte,
- Depurar registros de seguimientos de vigencias anteriores (2018.2019 2020 y 2021), para facilitar el registro de la información en el Aplicativo de Riesgos
- Actualizar la política de Administración de riesgos y el DE - P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT V4,teniendo en cuenta los últimos cambios presentados en la restructuración orgánica que sufrió el IDT, al final de la vigencia 2022
- Verificar los documentos después de ser adjuntados en el Drive de evidencias, teniendo en cuenta que en algunos casos no se permiten acceder a la información

Tomado de la presentación al Comité ICCI

Segundo cuatrimestre

Se llevó a cabo el siguiente seguimiento de los riesgos durante el segundo cuatrimestre de 2023, cuyos resultados fueron presentados en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 12 de diciembre del 2023:

Tomado de la presentación al Comité ICCI

- La información reportada en el aplicativo coincide con lo evidenciado por parte de la Asesoría de Control Interno ACI.
- No se evidencia la materialización de riesgos dentro del seguimiento.

RECOMENDACIONES

• Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones, generadas en el presente informe, así como las que se detallan para cada uno de los procesos, dentro de la Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do. cuatrimestre 2023, Matriz de seguimiento riesgos de Corrupción 2do. cuatrimestre 2023 y Matriz de seguimiento riesgo de Seguridad Digital.

• Informar oportunamente por parte de los procesos, cuando ocurra una materialización de alguno de sus riesgos, y no estar sujeto al seguimiento que realiza la segunda línea (Subdirección de Planeación) y/o tercera línea de defensa (ACI).

• Cargar por parte de los procesos, las evidencias de los soportes de los controles y acciones de tratamiento oportunamente, teniendo en cuenta que, el personal de la Asesoría de Control Interno debe revisar cada uno de los soportes, considerando además que el tiempo para presentar el informe de seguimiento es reducido.

• Documentar y organizar la información adecuadamente de las evidencias de los controles y de las acciones de tratamiento en cada uno de los procesos con el fin de agilizar el cargue de la información en el aplicativo.

• Actualizar la política de Administración de riesgos y el DE - P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT V4, teniendo en cuenta los últimos cambios presentados en la reestructuración orgánica que sufrió el IDT, al final de la vigencia 2022.

• Verificar los documentos después de ser adjuntados en el Drive de evidencias, teniendo en cuenta que en algunos casos no se permiten acceder a la información.

• Actualizar el Manual Aplicativo Riesgos IDT, teniendo en cuenta que este documento se encuentra con fecha de publicación del 30 de diciembre del 2021 y desde ese momento a la fecha el aplicativo ha sufrido modificaciones y mejoras que no se ven reflejados en el documento.

Tomado de la presentación al Comité ICCI

Tercer cuatrimestre:

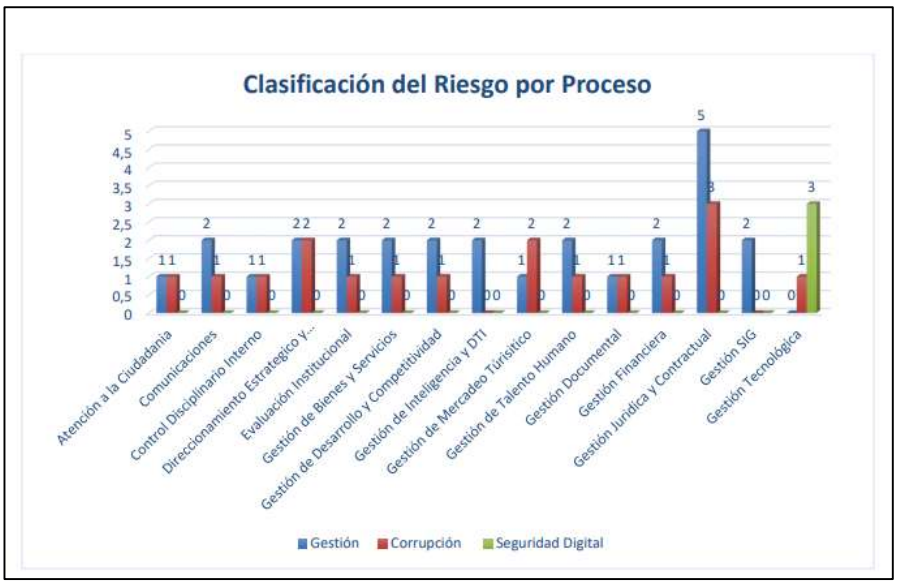

Tomado del informe de riesgos 3er Cuatrimestre

RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones, generadas en el presente informe, así como las que se detallan para cada uno de los procesos, dentro de la ***Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 3er. cuatrimestre 2023, Matriz de seguimiento riesgos de Corrupción 3er. cuatrimestre 2023 y Matriz de***

seguimiento riesgo de Seguridad Digital 3er Cuatrimestre de 2023 anexo al presente informe en la columna R denominada ***"Seguimiento Asesoría de Control Interno - Corte 31 de diciembre de 2023".***

- Informar oportunamente por parte de los procesos, cuando ocurra una materialización de alguno de sus riesgos, y no estar sujeto al seguimiento que realiza la segunda línea (Subdirección de Planeación) y/o tercera línea de defensa (ACI).

- Cargar por parte de los procesos, las evidencias de soportes de los controles y acciones de tratamiento oportunamente, teniendo en cuenta que, el personal de la Asesoría de Control Interno debe revisar cada uno de los soportes, considerando además que el tiempo para presentar el informe de seguimiento es reducido.

- Documentar y organizar la información adecuadamente de las evidencias de los controles y de las acciones de tratamiento en cada uno de los procesos con el fin de agilizar el cargue de la información en el aplicativo.

- Verificar los documentos después de ser adjuntados en el Drive de evidencias, teniendo en cuenta que en algunos casos no se permiten acceder a la información.

- Actualizar el Manual Aplicativo Riesgos IDT, teniendo en cuenta que este documento se encuentra con fecha de publicación del 30 de diciembre del 2021 y desde ese momento a la fecha el aplicativo ha sufrido modificaciones y mejoras que no se ven reflejados en el documento.

Tomado del informe de riesgos 3er Cuatrimestre

4. ROL - RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Este rol determina que Control Interno desarrolla evaluaciones de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del Sistema de Control Interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente, la Asesoría de Control Interno a través del enfoque basado en riesgos y a partir de la presentación de los diferentes resultados de los ejercicios de auditoría, evaluaciones, seguimientos, monitoreos, genera recomendaciones y sugerencias orientadas a contribuir con el mejoramiento de la efectividad del Sistema de Control Interno.

A continuación, vemos los principales entes de control con los cuales se tiene relación institucional.

ENTIDAD	QUE HACE	CONTROL EJERCIDO	PRINCIPAL MECANISMO DEL ENTE DE CONTROL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Ejercer control político sobre el gobierno y la administración.	Control Político	· Moción de censura · Audiencias públicas · Monitoreo continuo
CONCEJO DE BOGOTÁ	A través del Control Político vigilar la gestión de la Administración Pública	Control Político	Vigilancia y control de la gestión de las entidades · Moción de observaciones por sesiones del concejo · Proposiciones y debates en el consejo · Requerimientos · Varios
PROCURADU RÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Controlar y vigilar que las actuaciones delos servidores públicos y de los particulares que ejerzan función pública estén regidas por el marco jurídico colombiano.	Control Disciplinario	Procesos disciplinarios por: · Quejas · Informes de oficio
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Fortalecer el control y la vigilancia de la gestión fiscal con enfoque preventivo en el marco de la Constitución y la Ley, para garantizar el buen manejo de los recursos públicos, en la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, con participación de la ciudadanía, para el logro de los fines del Estado	Control Fiscal	· Control Excepcional · Auditorías · Informes periódicos

ENTIDAD	QUE HACE	CONTROL EJERCIDO	PRINCIPAL MECANISMO DEL ENTE DE CONTROL
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Órgano de control fiscal del Estado, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las Distintas entidades públicas.	Control Contable	· Informes periódicos
PERSONERÍA DE BOGOTÁ	Vigilar la conducta de los servidores públicosde la administración distrital y verificar la ejecución de las leyes, acuerdos y órdenes de las autoridades en el Distrito Capital.	Control Disciplinario	Procesos disciplinarios por: · Quejas · Informes de oficio
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	Vigilar la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital.	Control Fiscal	· Auditorias · Pronunciamientos · Informes periódicos
VEEDURÍA DISTRITAL	Órgano de control preventivo de Bogotá. Contribuye a mejorar la gestión de las entidades distritales, a cualificar a más ciudadanía para el cuidado de lo público y a que se tomen las mejores decisiones con base en argumentos técnicos y en procesos Transparentes.	Control Social	· Informes periódicos

Entre las actividades desarrolladas para este rol se identifican las siguientes:

TÍTULO DE LA AUDITORIA	Fecha Fin para la presentación	Fecha de culminación de la actividad (DD/MM/AÑO)
Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. (Cuenta anual)	14/02/2023	01/03/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (1)	23/01/2023	23/01/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (2)	21/02/2023	21/02/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta anual en el SIVICOF	14/02/2023	01/03/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (3)	22/03/2023	21/03/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (4)	25/04/2023	24/04/2023

Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (5)	23/05/2023	23/05/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (6)	23/06/2023	28/06/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (7)	25/07/2023	25/07/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (8)	23/08/2023	23/08/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (9)	21/09/2023	21/09/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (10)	23/10/2023	23/10/2023
Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (11)	23/11/2023	22/11/2023

Es importante mencionar que, para adelantar una adecuada gestión en este rol, se debe identificar previamente la información referente a fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos del órgano de control, entre otros aspectos, garantizando oportunidad en la entrega de la información e integralidad, dando respuesta a todos los requerimientos y adjuntando las evidencias, así como la pertinencia en el suministro de esa misma información, es decir, con el tema solicitado.

5. ROL -EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Este rol determina que Control Interno desarrolla evaluaciones de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del Sistema de Control Interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente, la Asesoría de Control Interno a través del enfoque basado en riesgos y a partir de la presentación de los diferentes resultados de los ejercicios de auditoría, evaluaciones, seguimientos, monitoreos, generar recomendaciones y sugerencias orientadas a contribuir con el mejoramiento de la efectividad del Sistema de Control Interno.

Por otra parte, la Asesoría de Control Interno tiene documentado e implementado el *Procedimiento Auditoria Interna V21 actualizado el 21-07-2023*,que tiene como objetivo "*Definir las actividades para la formulación, aprobación, seguimiento y mejora del Plan Anual de Auditorías –PAA y las relacionadas con la planificación y ejecución de los ejercicios de auditorías: internas, especialesy al Sistemas Integrado de Gestión SIG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG , conel fin de evaluar de manera independiente, sistemática y objetiva la adecuación del Sistema de Control Interno y el desempeño de la gestión realizada por la Entidad en pro de la mejora continua".*

De igual manera se actualizó el 14 de julio del 2023, el procedimiento *"Ei-P07 Presentación Cuenta Anual y mensual a la Contraloría V41* cuyo objetivo es: *Prescribir los métodos, la forma y términos para la rendición de la cuenta por parte de los responsables del manejo de fondos, bienes o recursos públicos en el Instituto Distrital de Turismo y los mecanismos para unificar la información que se presenta en la Contraloría de Bogotá.*

Finalmente es importante mencionar que del cumplimiento al Estatuto de Auditoría Interna y del Código de Ética de Auditoría; durante la vigencia 2023, se revisaron y actualizaron los dos documentos: el Código de ética con fecha de actualización el día 25 de octubre de 2023 y el Estatuto se revisó durante la vigencia, pero su formalización de se dio en el mes de enero del 2024

De la Ejecución del Plan Anual de Auditorías – durante la vigencia 2023

En cuanto al cumplimiento y ejecución de la programación establecida en el Plan Anual de Auditorias- PAA 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023 se adelantaron la totalidad de los informes proyectados, y sus resultados fueron presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, llevado a cabolos días 25 de mayo, 30 de agosto y 12 de diciembre del 2023. Evidenciando los siguientes resultados:

Primer semestre 2023

Nombre: Seguimiento al Plan Anticorrupción.
Fecha socializado: 11 enero de 2023
Alcance: Tercer cuatrimestre 2022
Plan de Mejoramiento: NO

COMPONENTE	ACTIVIDADES PAAC IV CUATRIMESTRE 2022	PROCENTAJE DE CUPLIMIENTO DEL IV CUATRIMESTRE 2022
COMPONENTE I- GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	6	100%
COMPONENTE 2- ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	0	N/A
COMPONENTE 3- RENDICIÓN DE CUENTAS	1	100%
COMPONENTE 4 ATENCIÓN AL CIUDADANO	12	100%
COMPONENTE 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	10	95%
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES	2	100%
TOTAL	**31**	**98.38%**

Se evidencia un cumplimiento para este I cuatrimestre acorde a lo programado, es decir de las treinta y uno (31) actividades programadas, se cumplieron treinta (31), sin embargo, una de ellas tuvo cumplimiento parcial

Nombre: Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones
Fecha socializado: 11 abril de 2023
Alcance: primer Trimestre de 2023 – corte 14 de marzo de 2023
Plan de Mejoramiento: NO

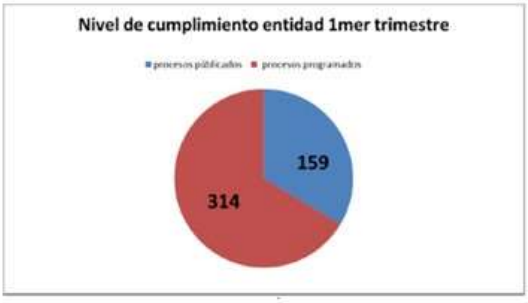

Al 14 de marzo, basado en la versión 11 del plan anual de adquisiciones, el avance en los procesos publicados en la plataforma SECOP II corresponde al 50,63%.

Nombre: Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Derechos de Autor)
Fecha socializada: 15 marzo de 2023
Alcance: Normativas aplicables en materia de derechos de autor de la vigencia 2022.
Plan de Mejoramiento: No

FORTALEZAS

- El suministro de la información fue clara, oportuna y pertinente para llevar a cabo la elaboración del presente informe.
- Se resalta que los equipos de cómputo como de escritorio y los portátiles se encuentran debidamente licenciados, respetando los lineamientos normativos en materia de protección de derechos de autor.
- Se observa que existe un procedimiento determinado para la disposición final de los bienes inservibles por obsolescencia, daño total o parcial del Instituto Distrital de Turismo
- La entidad cuenta con mecanismos de control y prevención para que los usuarios no puedan descargar software que no cuentan con licencias autorizadas por el personal capacitado para el manejo exclusivo e instalación de programas en los equipos.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las acciones de control sobre los equipos de la entidad que a su vez fortalece los mecanismos de seguimiento, para evitar la instalación de software sin licencia.
- Realizar la actualización de los procedimientos conforme con la actualización del mapa de procesos de la entidad.
- Aplicar las restricciones indicadas por parte de gobierno digital, las cuales controlan el uso de software o programas.

MINISTERIO DEL INTERIOR — DNDA

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Instituto Distrital de Turismo - IDT-
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Desarrollo económico
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Instituto Distrital de Turismo - IDT-
Nit	900.140.515-6
Nombre funcionario	GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	163
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si

Nombre: Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
Fecha socializado: 12 de mayo de 2023
Alcance: I cuatrimestre 2023
Plan de Mejoramiento: NO

COMPONENTE	ACTIVIDADES PAAC I CUATRIMESTRE 2023	CUMPLIMIENTO
COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	5	100%
COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS	8	100%
COMPONENTE 3 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	11	100%
COMPONENTE 4 - RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2	100%
COMPONENTE 5- APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS	1	100%
COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	0	100%
COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA	2	100%
COMPONENTE 8- GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	7	100%
COMPONENTE 9 MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	1	100%
TOTAL	**37**	**100,00%**

Se evidencia un cumplimiento para este I cuatrimestre acorde a lo programado, es decir de las treinta y siete (37) actividades programadas, se cumplieron treinta y siete (37).

Nombre: Seguimiento al Cumplimiento Cuotas Partes
Fecha socializado: 17 mayo de 2023
Alcance: El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2022 al 15 de mayo de 2023.
Plan de Mejoramiento: No

RESULTADOS DEL INFORME

De acuerdo con lo anterior se evidencia que en el Instituto Distrital de Turismo se está dando cumplimiento al Decreto 455 de 2020, donde establece que la participación de la mujer a partir del año 2022 debe corresponder a un 50%, referente a los cargos directivos de máximo nivel decisorio, "otros niveles decisorios "y cargos de libre nombramiento y remoción en la entidad ocupados por mujeres, actualmente dicha participación equivale a un 56%.

RECOMENDACIÓN

Como recomendación general, es importante continuar avanzando en la concientización de la importancia de la participación de la mujer en espacios representativos para la toma de decisiones, con el propósito de seguir dando cumplimiento a los porcentajes establecidos en la normatividad, en aras de mantener la igualdad y equidad de género.

Nombre: Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital.
Fecha socializado: 23 de abril del 2023
Alcance: 01 de enero al 31 de marzo del 2023.
Plan de Mejoramiento: NO

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE -NMNRC	
ACTIVIDAD	**RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2023**
• Soporte técnico para habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para hacer interface con OPGET." ***• Habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para generar las OP con la información registrada desde SISCO."***	*"avances reportados por los Ingenieros a cargo, lo cual da cuenta de las pruebas realizadas frente a la creación de la OP en el aplicativo OPGET para hacer interfaz con SISCO el cual se encuentra en producción""* *"proceso de validación de la información que debe viajar de presupuesto como son los registros presupuestales, los rubros, el concepto del gasto, el tipo, las fuentes entre otros a tesorería donde también se centraliza la información contable, de tal modo se realizaron pruebas y actualmente se encuentra en producción."*

Nombre: Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital.
Fecha socializado: 23 de abril del 2023
Alcance: 01 de enero al 31 de marzo del 2023.
Plan de Mejoramiento: NO

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE -NMNRC	
Instructivos para los principales procesos, incluyendo los de inicio de vigencia"	A la fecha se encuentran al día.
Temas pendientes de resolver con la Contaduría GN, en cuanto a la gestión de operaciones reciprocas, pendiente gestionar saldos contables	*"Para el periodo enero – marzo del presente año, con esta entidad no se tienen diferencias en cuentas recíprocas, cuando se presentan, la Contaduría General de la Nación abre en ciertos tiempos el CHIP y las entidades proceden a corregir las diferencias conforme a los reportes que genera la ETB. "*

Nombre: Informe Austeridad en el Gasto
Fecha socializado: 30 abril de 2023
Alcance: 01 de enero al 31 de marzo 2023.
Plan de Mejoramiento: NO

RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO			
CONCEPTO	**RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2023**	**RESULTADOS 1ER TRIMESTRE 2022**	**OBSERVACIONES**
CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	$ 6.323.077.443	$ 6.236.408.320	Se observa que para el primer trimestre 2023, se presentó un incremento en la suscripción de 42 contratos con persona natural equivalentes a un aumento en dinero de $86,669,123, respecto al primer trimestre del 2022.
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	$ 3.837.760	$ 4.003.126	Se observa una disminución en el primer trimestre del 2023 de $165,366 equivalente al 4,1%, con respecto al primer trimestre del 2022. Esto se debe a que una de las funcionarias de la entidad no ha recibido pagos por este concepto, con respecto al período anterior.
COMPENSACIÓN POR VACACIONES EN DINERO	$ 9.964.112	$ 9.168.376	Se presento un incrementó del 9% para el primer trimestre 2023, se cancelaron vacaciones en dinero a (2) funcionarios por renuncia voluntaria.

Nombre: Informe Austeridad en el Gasto
Fecha socializado: 30 abril de 2023
Alcance: 01 de enero al 31 de marzo 2023.
Plan de Mejoramiento: NO

CONCEPTO	RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2023	RESULTADOS 1ER TRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES
CAJAS MENORES	$ 863.500	$ 852.100	Se observa un incremento en los gastos del primer trimestre del 2023, por valor de $11,400 respecto con los del primer trimestre del 2022.
ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES	$ 1.251.140.000	$ 993.643.000	Incremento del 26% durante el primer trimestre del 2023, respecto al 2022, esto por el cambio a la nueva sede.
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO.	El servicio de agua y alcantarillado de Bogotá. está incluido en la administración que hace parte del canon de arrendamiento de la sede IDT	$ 1.246.609	Reducción del 100% en vista que para el primer trimestre de la vigencia 2023, este servicio se encuentra incluido dentro del canon arrendamiento.
ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 14.703.915	$ 8.096.100	Registra un incremento de 82% para el primer trimestre del 2023, respecto al primer trimestre del 2022, esta variación se debe al cambio de sede de la entidad y porque en la sede anterior no se tomó en cuenta la factura correspondiente al mes de marzo 2022.

Nombre: Informe Austeridad en el Gasto
Fecha socializado: 30 abril de 2023
Alcance: 01 de enero al 31 de marzo 2023.
Plan de Mejoramiento: NO

CONCEPTO	RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2023	RESULTADOS 1ER TRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES
CAPACITACIÓN	$ 20.000.000	$ 20.000.000	Se mantienen constantes los recursos asignados para dicho concepto frente al período anterior. A la fecha del presente seguimiento, no se han ejecutado rubros, por este concepto de los montos aprobados para la vigencia 2023.
ESTUDIOS TÉCNICOS DE REDISEÑO INSTITUCIONAL	$ 22.100.000	$ 68.838.000	Se presenta una reducción del 68% en el primer trimestre del 2023, respecto al primer trimestre 2022, en vista que ya se está en proceso de cierre el proyecto de rediseño institucional.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 32.437.807	$ 75.984.024	Presentó una reducción del 57% en el primer trimestre del 2023, respecto al primer trimestre del 2022, esto obedece a que en la vigencia 2022, se pagaron gastos en su mayoría a destinos internacionales y fueron reconocidos en en su mayoría a un servidor del nivel Directivo.

Nombre: Informe Austeridad en el Gasto
Fecha socializado: 30 abril de 2023
Alcance: 01 de enero al 31 de marzo 2023.
Plan de Mejoramiento: NO

CONCEPTO	RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2023	RESULTADOS 1ER TRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES
TELEFONÍA CELULAR	$ 810.270	$ 622.640	Se presentó incremento durante el primer trimestre del 2023, con respecto al primert trimestre de la vigencia 2022, por un valor de $187,720, ya que para el consumo del 15 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022 se contaba con un saldo a favor, por tanto no se generó factura.
TELEFONIA FIJA	$ 12.542.040	$ 4.873.851	Durante primer trimestre del 2023 registro un aumento por un valor de $7,668,189, con respecto al primer trimestre del 2022, esta variación obedece al cambio de la nueva sede IDT y al cambio de tecnología empleado.
VEHICULOS OFICIALES	$ 3.738.258	$ 2.250.868	Durante primer trimestre del 2023 se registro un aumento por un valor de $1,487,690, equivalente a un 66%, con respecto al primer trimestre del 2022, esto obedece al aumento del precio del combustible y a una mayor cantidad de comisiones y solicitudes de servicio.

Nombre: Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.
Fecha socializada: 25 de abril de 2023
Alcance: Diciembre de 2022 - Enero, febrero y marzo de 2023
Plan de Mejoramiento: Pendiente por suscribir

Hallazgos:

1- Se pudo constatar que la información reportada por parte del IDT al DASCD, para el mes de diciembre de 2022 y enero y marzo de 2023 el reporte se realizó de manera extemporánea.

2- Se pudo constatar que la información reportada por parte del IDT en la plataforma SIDEAP, en lo que respecta al módulo de conflicto de intereses, el 12.1% de los empleados de planta (7 empleados) no registran la declaración y para el caso de los contratistas el 22.9% (27 contratistas) no registran la declaración.

Nombre: Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.
Fecha socializada: 25 de abril de 2023
Alcance: Diciembre de 2022 - Enero, febrero y marzo de 2023
Plan de Mejoramiento: Pendiente por suscribir

FORTALEZAS

- ★ Se destaca la disponibilidad de talento humano y jurídica para remitir la información solicitada.
- ★ Se evidencian avances en el cumplimiento en tiempo de los reportes a la plataforma SIDEAP.
- ★ Se evidencia avance en el cumplimiento de las actualización de la hoja de vida y de declaración de bienes y rentas de los empleados públicos y contratistas.

RECOMENDACIONES

- ➔ Asegurarse que la información remitida por el IDT al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital se realice a través del nuevo módulo de registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP de manera oportuna.
- ➔ Es importante que la información reportada al DASCD sea veraz y coincida con la plataforma SIDEAP, con la finalidad de mantener la transparencia de las entidades distritales.
- ➔ Es importante verificar el diligenciamiento del formato general de conflicto de intereses presente en la plataforma SIDEAP por parte de los servidores y contratistas de la entidad.

Nombre: Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.
Fecha socializada: 28 febrero de 2023
Alcance: 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.
Plan de Mejoramiento: No

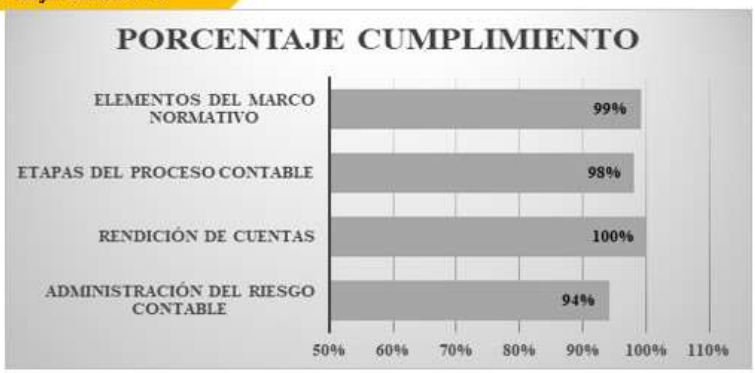

De acuerdo a lo anterior, la calificación obtenida para el corte a 30 de noviembre del 2021, en esta evaluación fue de **4.90 sobre 5.00.**
En vista que tres de los cuatro componentes no cumplieron al **100%**

Frente a los resultados de la evaluación en la vigencia 2021, la cual fue de **4.98**, se observa que para la vigencia 2022, disminuyó la calificación en **0.08**, representado en un **1.6%**.

Nombre: Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital
Fecha socializada: 1 febrero de 2023
Alcance: Archivo de Bogotá Junio 2019 - Enero 2023.
Plan de Mejoramiento: SI

De acuerdo con el seguimiento a los Planes de Mejoramiento realizado por el Archivo Distrital, el Instituto Distrital de Turismo tiene suscritas 2 actividades en las cuales se derivan 3 acciones:

No.	PROCESO	ORIGEN	ACCIÓN
GD- AM-25	Gestión Documental	Seguimiento Archivo de Bogotá (Jun-2019)	Actualizar, publicar y socializar el documento Tabla de Control de Acceso, teniendo en cuenta cuando se apruebe la última versión de las TRD.
GD- AM-25			Actualizar, publicar y socializar el documento Banco Terminológico, teniendo en cuenta cuando se apruebe la última versión de las TRD.
GD- AM-29			Ajustar, publicar y socializar el Plan de Prevención de emergencias y atención de desastres que está incluido en el SIC, publicar y socializar.

Una vez revisados los documentos soporte adjuntos por el proceso para dar cumplimiento con estas actividades y el seguimiento realizado por la ACI,se puede dar el cumplimiento a cada una de las actividades descritas.

Nombre: Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad)
Fecha socializada: 31 enero de 2023
Alcance: vigencia 2022
Plan de Mejoramiento: NO

DEPENDENCIA ESTRUCTURA ORGANICA	AREA/PROCESO	CALIFICACIÓN (PROMEDIO)
Subdirección de Gestión de Destino	Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	91%
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Promoción y Mercadeo Turístico de ciudad	102%
Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	Gestión de Talento Humano	99%
	Gestión Financiera	96%
	Gestión de Bienes y Servicios	101%
	Gestión Documental	99%
	Atención al Ciudadano	99%
	Control Interno Disciplinario	100%
Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico	91%
	Gestión Tecnológica	91%
	Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá-FONDETUR	97%
Oficina Asesora Jurídica	Gestión Jurídica y Contractual	97%
Asesoría del Observatorio de Turismo	Gestión de Información Turística	102%
Asesoría de Comunicaciones	Comunicaciones	100%
Asesoría de Control Interno	Evaluación Institucional	99%
PROMEDIO DE LA ENTIDAD		**98%**

NOTA Para el seguimiento, se tuvo en cuenta la denominación de los procesos definidos en el mapa de procesos anterior, toda vez que la totalidad de compromisos se formularon teniendo en cuenta esta estructura.

Nombre: Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad)
Fecha socializada: 31 enero de 2023
Alcance: vigencia 2022
Plan de Mejoramiento: NO

- Contemplar situaciones externas para la programación de los planes de gestión de las próximas vigencias, que puedan llegar afectar significativamente el cumplimiento de las actividades
- Realizar los ajustes a las actividades previstas en los planes de acción, y que estos se efectúen con la justificación correspondiente a factores externos, internos
- Actualizar los Informes de Seguimiento a los Proyectos de Inversión oportunamente, para tener una idea más clara y detallada de la gestión realizada y así tomar decisiones por parte de la Alta Dirección
- Documentar y subir oportuna e integralmente las evidencias que den cuenta del cumplimiento de las acciones realizadas, dentro del respectivo Drive.
- Consolidar en un solo instrumento o formato de medición para lograr establecer adecuadamente la gestión de un proceso específico, toda vez que a la fecha se cuenta con Planes de acción a proyectos de Inversión, planes operativos, Planes de acción de MIPG e Indicadores de Gestión entre otros, lo que no permite facilitar el reporte del presente informe

  Definir metas y actividades que vayan orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, que generen valor y evidencia, la gestión realizada por cada dependencia,

NOTA: La totalidad de los informes de la evaluación de la gestión por dependencias 2022 se encuentran publicados en la página WEB de la entidad- Ley de Transparencia- Control.

- **Auditorías realizadas por la Asesoría de Control Interno durante el período 01 enero al 19 mayo de 2023:**

Nombre: Auditoría Direccionamiento Estratégico
Fecha socializada: 19 abril de 2023
Alcance: entre el 01 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2023.
Plan de Mejoramiento: No aplica

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA			
A. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)			
No	**HALLAZGO**		**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS**
	OBS	**NC**	
1	**x**		*En la revisión del Plan Estratégico de la vigencia 2023, se evidencia que existen tres metas definidas en el documento, que no cuentan con los procesos claramente asignados para su cumplimiento.*
2	**x**		*Se observa que existe información documentada que no se encuentra debidamente actualizada, lo que no permite que sea integralmente idónea para su consulta y aplicación.*
3	**x**		*Al consultar la formulación y/o seguimiento al Proyecto de Inversión 7908 para la vigencia 2023, el cual está alojado en el drive de planeación Estratégica, se observa que existen dos archivos con el mismo nombre, lo que genera confusión al momento de consultar y/o realizar registro de la información.*
4	**x**		*De acuerdo a la información suministrada por el proceso, se evidencia que la información registrada en la última versión (11) de la ficha EBI del proyecto de inversión 7915, generada el 16 de febrero del 2023, no corresponde integralmente a los datos registrados en el seguimiento al plan de acción del proyecto de inversión 7915.*

Nombre: Auditoría Direccionamiento Estratégico
Fecha socializada: 19 abril de 2023
Alcance: entre el 01 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2023.
Plan de Mejoramiento: No aplica

RECOMENDACIONES

- Actualizar el documento de Diagnóstico de Capacidades y Entorno, Contexto Estratégico con los cambios generados con la nueva estructura organizacional del IDT.
- Actualizar el procedimiento DE-P02 Aprobación y Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones V6 con los cambios generados con la nueva estructura organizacional del IDT
- Actualizar la matriz de identificación de oportunidades por proceso para cada vigencia y no esperar los cuatro años de la formulación del plan de desarrollo para actualizarla, lo anterior teniendo en cuenta que esta matriz es un insumo muy importante en el diagnóstico de la entidad frente a su planeación anual
- Realizar la separación de los riesgos asociados al proceso de Direccionamiento Estratégico y Gestión SIG, teniendo en cuenta la nueva estructura del mapa de procesos.

Nombre: Auditoría Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá FONDETUR
Fecha socializada: 20 abril de 2023
Alcance: 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Plan de Mejoramiento: SI

Objetivo: Verificar y evaluar la conformidad del cumplimiento de los requisitos aplicables de (MIPG), normatividad, procedimientos, formatos entre otros, aplicable al Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá-FONDETUR, según los criterios de auditoría definidos, verificar el manejo de los recursos del presupuesto asignados al proyecto de inversión 7908.

Criterios: Políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), procedimientos, riesgos, indicadores, formatos, presupuesto, y demás normatividad vigente aplicable.

2 No Conformidades
3 Observaciones

Reunión de Apertura 07/03/2023

Mesa de Trabajo con el Proceso 14/03/2023

Mesa de Trabajo Equipo Auditor 24/03/2023

Presentación Informe Preliminar, remisión al Proceso y Cancelación Reunión de Cierre 27/03/2023

Presentación Informe Final y Aprobación Por Parte de la Asesora Encargada 03/04/2023

Reunión de Cierre de Auditoría FONDETUR 11/04/2023

Observaciones del Proceso Frente al Informe 14/04/2023

Remisión Informe Final Rad. 2023IE859 20/04/2023

Teniendo Como Resultado

Nombre: Auditoría Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá FONDETUR
Fecha socializado: 20 abril de 2023
Alcance: 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
Plan de Mejoramiento: SI

No.	Hallazgo		DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS
	OBS	NC	
1	X		No se evidenció documento que diera cuenta de la conformación del comité de evaluación del que trata el Decreto 268 del 10 de diciembre de 2020.
2		X	Una vez verificada la resolución 325 del 19 de diciembre del 2022, se observa que los recursos totales destinados para la convocatoria no son concordantes con el número de beneficiarios.
3	X		Al verificar la ejecución de los recursos de la vigencia 2022 de la convocatoria No 11 Turismo desde lo Local, se observa la existencia de un saldo presupuestal disponible, asociados al convenio 331 del 2021.
4		X	Se observa que existen actividades dentro de los procedimientos, que no se encuentran debidamente documentadas o no se encuentra en detalle cómo se realizan.
5	X		Algunas metas del proyecto de inversión 7908, no concuerdan entre sí en los documentos: Ficha EBI, SEGPLAN y Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022.

Para las NO CONFORMIDADES, se cuenta con el respectivo Plan de Mejoramiento Suscrito.

BOGOTÁ

Nombre: Auditoría Subdirección de Mercadeo
Fecha socializado: 16 mayo de 2022
Alcance: entre el 01 de enero del 2022 al 31 de marzo del 2023
Plan de Mejoramiento: En elaboración

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA			
A. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)			
No	**HALLAZGO**		**DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS**
	OBS	**NC**	
1	x		*Se observa que el Normograma del proceso de Gestión de Mercadeo Turístico no se encuentra actualizado integralmente con la normatividad vigente y aplicable.*
2	x		*Se observa que la planeación vs. la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, no se encuentran acorde a los establecido.*
3	x		*Se observa que en el proceso de licitación pública IDT-LP- 001-2022, se omitió la publicación de los archivos anexos que contenian la información efectiva de la cotización.*
4	x		*En la revisión de la licitación pública IDT-LP- 001-2022 se evidenció un error en el cronograma del proceso el cual no fue corregido ni aclarado.*
5		x	*Se evidencia que el proceso suscribió y ejecutó los contratos 196-2022,199 -2022 Y 397-2022, los cuales pasaron de una vigencia a la otra, trasgrediendo el principio de anualidad y no se evidencia documento o justificación escrita.*
6	x		*Se evidencia falta de seguimiento a los pagos de los contratistas en plataforma SECOP II (contratos 196 - 2022, 397-2022 y 199-2022).*
7		x	*No se evidencia publicación del contrato No. 395 del 2022 en la plataforma SECOP II.* ***(Se elimina)***
8		x	*Se presentan Inconsistencias respecto al inventario fisico promocional vs lo registrado en el sistema SI CAPITAL Modulo SAE –SAI*
9		x	Se *evidencian deficiencias en la operatividad de los PITS (Centro internacional y Aeropuerto)*

TURISMO

BOGOTÁ

Nombre: Auditoría Subdirección de Mercadeo
Fecha socializado: 16 mayo de 2022
Alcance: entre el 01 de enero del 2022 al 31 de marzo del 2023
Plan de Mejoramiento: En elaboración

RECOMENDACIONES

- Identificar la fecha de creación del documento Estrategia de la Red Distrital de información turística vigencia 2022 y 2023, y describir dentro del mismo, el presupuesto destinado al cumplimiento de las metas
- Realizar una revisión constante y periódica del Normograma del proceso
- Actualizar las necesidades del proceso en el PAA para que lo planeado en materia contractual y lo ejecutado reflejen el cumplimiento del principio de planeación
- Publicar los estudios de mercado con las cotizaciones remitidas por los distintos cotizantes dentro de los procesos contractuales para establecer el valor del contrato, teniendo en cuenta que hace parte de los estudios previos.
- Realizar la verificación de los documentos contractuales y en caso de error u omisión en la información del cronograma llevar a cabo la aclaración mediante adenda.
- Tener en los documentos precontractuales, en los casos que se requiera por razones técnicas o presupuestales que un contrato pase de vigencia en su ejecución contractual y presupuestal, la exposición de razones para tener una excepción al principio de anualidad.

TURISMO

Nombre: Auditoría Interna en Sistema De Gestión Ambiental
Fecha socializada: 10 de mayo de 2023
Alcance: 01/01/2022 al 31/12/2023
Plan de Mejoramiento: Pendiente por suscribir

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	OBS	NC	
1			Al verificar la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020-2024, no se observó que este surtiera el debido proceso de actualización establecido en la Resolución 242 del 2014. (Desestimada)
2		X	Se evidenció que no se realizaron la totalidad de las actividades programadas en el Plan de Acción PIGA vigencia 2022.
3	X		Se observa que no se diligenciaron los consumos del mes de diciembre en dos indicadores durante la vigencia 2022.

Recomendaciones:

a) Unificar las metas establecidas en las hojas de vida del indicador con los demás documentos asociados a Gestión Ambiental.
b) Diligenciar o registrar de manera detallada en la hoja de vida del indicador el campo "análisis del comportamiento de indicador", justificando las variaciones presentadas.
c) Cumplir de manera integral con las actividades establecidas y programadas dentro del Plan de Acción anual adoptado por la entidad, en los tiempos definidos.
a) Mantener actualizada la documentación del proceso de Gestión Ambiental.
b) Adelantar acciones que permitan verificar la efectividad de las actividades, socializaciones, capacitaciones entre otros, realizadas por Gestión Ambiental.
c) Dejar evidencia del seguimiento y evaluación de las actividades establecidas en el Plan de Acción
d) Anual PIGA e implementar acciones de mejora por parte del Comité Ambiental (Comité Institucional de Gestión y Desempeño).

Nombre: Auditoría Interna en Sistema De Gestión Ambiental
Fecha socializada: 10 de mayo de 2023
Alcance: 01/01/2022 al 31/12/2023
Plan de Mejoramiento: Pendiente por suscribir

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las actividades propuestas dentro del Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta los requisitos de la NTC–ISO 14001 de 2015 y demás normatividad vigente aplicable, a fin de aportar elementos que contribuyan al mejoramiento continuo del Sistema.

Criterios: Políticas que aplican del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), caracterización, procedimientos, manuales, formatos, riesgos, indicadores, planes de mejoramiento, presupuesto, Decreto 815 del 2017, Resolución 242 del 2014, Decreto 165 del 2015, la norma técnica NTC–ISO 14001 de 2015, demás normatividad vigente aplicable y demás documentos pertenecientes al proceso.

1 No Conformidad
1 Observación

Teniendo como Resultado

1ra Solicitud de Información (Correo) - por el Equipo Auditor 4/04/2023 e Invitación a Reunión Apertura

Reunión Apertura Auditoria 12/04/2023

Mesa de Trabajo con el Proceso 17/05/2023

Mesa de Trabajo y Socialización Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales 19/04/2023 y 2da Solicitud de Información

Solicitud de Evidencias frente al Plan de Acción Anual Vigencia 2022. Realizada el 27/04/2023

Presentación Informe Preliminar Para Su Revisión 3/05/2023 y Remisión al proceso el 04/05/2023 Donde no se recibieron observaciones frente al Informe.

Remisión Informe Final Rad. 2023IE1018 el 10/05/2023.

- **Se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento presentaron los siguientesresultados:**

BOGOTÁ

Nombre: Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT
Fecha socializada: 4 de mayo 2023
Alcance:(corte 1 de diciembre del 2021 al 30 de marzo del 2023)

Plan de Mejoramiento por Procesos - PMP-

La Asesoría de Control Interno presentó 81 acciones abiertas dentro del PMP, realizó seguimiento a (20) acciones con corte del plan de mejoramiento por procesos con corte 1 diciembre a 31 de marzo de 2023 quedando como resultado:

(13) acciones Evaluadas por la OCI.

***(6) acciones reprogramadas.**
***(1) acción reformulada por el proceso de Subdirección de Desarrollo y Competitividad.**

Por otro lado, se está a la espera de lo siguiente:
- Suscripción plan de mejoramiento informe SIDEAP
- Suscripción plan de mejoramiento Auditoria de Gestión Ambiental
- Suscripción plan de mejoramiento Informe Seguimiento Riesgos a cargo de la Asesoría de Control Interno

Plan de Mejoramiento Institucional - PMI-

La Asesoría de Control Interno presentó 48 acciones abiertas dentro del PMI, realizó seguimiento a (9) acciones del plan de mejoramiento por procesos con corte 1 diciembre a 31 de marzo de 2023 quedando como resultado:

(9) acciones Evaluadas por la OCI.

(1) Acción incumplida (Hallazgo 3.2.3.3.) por parte de la Subdirección de Gestión de Destino **(Subdirección de Desarrollo y Competitividad).**

Por parte se realizó la transferencia a la cuenta anual de la Contraloría (SIVICOF).

TURISMO

BOGOTÁ

Nombre: Total de acciones con: reformulaciones, reprogramaciones e incumplimiento de acciones a corte de 30 de abril de 2023.
Fecha socializada: 4 mayo de 2023

No.	PROCESO	ACCIÓN(ES)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	Q DE REPROGRAMACIÓN	ESTADO DE LA ACCION
GD-AP18	Gestión Documental	Remisión de la actualización de las Tablas de Retención Documental al Consejo Distrital de Archivo para su aprobación y convalidación, acordes con la Guía de uso de la propuesta de clasificación y valoración para las series documentales producidas en los procesos transversales	22/12/2017	31/12/2023	11	En ejecución
GD- AC-31	Gestión Documental	Transferencia documental secundaria del Instituto Distrital de Turismo al Archivo de Bogotá FASE 1.	1/7/2021	30/12/2023	2	En ejecución
TH-AC46	Gestión de Talento Humano - SST	Realizar seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales de retiro de los servidores del IDT	1/7/2021	31/7/2023	2	En ejecución
GB-AC35	Gestión de Bienes y Servicios	Realizar la actualización en el modulo SAE del sistema SIC APITAL mediante la suscripción del acta respectiva para elementos de consumo (papelería)	15/12/2021	30/6/2023	4	En ejecución
GB-AC35	Gestión de Bienes y Servicios	Elaborar un plan de trabajo conjunto entre los procesos de Gestión de Bienes y Servicios y Gestión Tecnológica con para realizar las actualizaciones requeridas cuando existen mejoras o cambios en los equipos de cómputo	15/12/2021	30/6/2023	4	En ejecución
GB-AC35	Gestión de Bienes y Servicios	Elaborar un plan de trabajo conjunto entre los procesos de Gestión de Bienes y Servicios y Gestión Tecnológica con para realizar las actualizaciones requeridas cuando existen mejoras o cambios en los equipos de cómputo	15/12/2021	30/6/2023	4	En ejecución
DSC-AC29	Gestión de Desarrollo y Competitividad	Emitir un memorando por parte del Subdirector de Desarrollo y Competitividad, dirigido a los profesionales que ejercen supervisión de contratos y convenios en la Subdirección, indicando la obligatoriedad de diligenciar el el apartado No. 2 de la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción de los Contratos, cuando se tramitan pagos parciales; de acuerdo con lo establecido en el manual de supervisión.	20/06/2022	20/06/2023	1	En ejecución
JC-AC54	Gestión Jurídica y Contractual	Realizar pieza audiovisual con la descripción de la aplicación de los pasos y actividades necesarias para la operación del control asociado al riesgo materializado.	15/01/2023	30/06/2023	1	En ejecución
OJ-AC59	Gestión Jurídica y Contractual	Revisar y entregar por parte de la Jefe Oficina Jurídica y su equipo el proyecto final de los procedimientos: 2. Selección Abreviada Subasta inversa. 3. Selección Abreviada Menor Cuantía. a la Subdirección de	1/12/2022	30/05/2023	1	En ejecución

A la fecha 9 acciones del PMP fueron reprogramadas y se encuentran en ejecución.

1) acción reformulada por el proceso de Subdirección de Desarrollo (Acción DSC-AC29)

TURISMO

- Plan Anual del Auditorias 2023 V2 para el período 01 de enero al 19 de mayo estaba compuesto de la siguiente manera:

3. Plan Anual de auditorías de enero a mayo 19 de 2023.

	COMPONENTE	TÍTULO DE LA AUDITORIA
ENERO	Informes de Ley	Seguimiento al Plan Anticorrupción.
	Informes de Ley	Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad)
	Informes de Ley	Informe Austeridad en el Gasto
	Informes de Ley	Evaluación independiente del estado del sistema de control
	Informes de Ley	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.
	Informes de Ley - Requerimientos del Acalde Mayor	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno
	Informes de Ley	Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital
	Planes de mejoramiento	Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital.
	Informes de Ley - Requerimientos del Acalde Mayor	Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB
	Evaluación de la gestión del riesgo	Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF

Enero: (11) Informes

Febrero : (4) Informes

	COMPONENTE	TÍTULO DE LA AUDITORIA
FEBRERO	Informes de Ley	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.
	Planes de mejoramiento	Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. (Cuenta anual)
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta anual en el SIVICOF
MARZO	Informes de Ley	Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Derechos de Autor)
	Informes de Ley	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (enero a febrero)
	Auditoria Especial	Auditoria Fondo de Desarrollo Turistico de Bogotá FONDETUR
	Auditoria de Gestión	Auditoria Direccionamiento Estratégico
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF

Marzo : (4) Informes, (1) Auditoría

3. Plan Anual de auditorias de enero a mayo 19 de 2023.

Abril : (6) Informes, (2) Auditoría

Mayo : (5) Informes, (1) Auditoría

	COMPONENTE	TÍTULO DE LA AUDITORIA
ABRIL	Informes de Ley	Informe Austeridad en el Gasto
	Informes de Ley	Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital
	Informes de Ley	Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración publica SIDEAP.
	Informes de Ley - Requerimientos del Acalde Mayor	Reporte de avance de la gestión -FURAG II (Primer semestre 2022)
	Auditoria de Gestión	Auditoria Subdirección de Mercadeo
	Auditoria Especial	Auditoria interna en Sistema De Gestión Ambiental
	Planes de mejoramiento	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT(corte 1 de diciembre del 2021 al 30 de marzo del 2023)
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
MAYO	Informes de Ley	Seguimiento al Plan Anticorrupción.
	Informes de Ley	Seguimiento al Cumplimiento Cuotas Partes
	Informes de Ley - Requerimientos del Acalde Mayor	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad (ejecución física y presupuestal)
	Fomento de una Cultura de Control	Jornada de Enfoque hacia la prevención - Capacitación temas control interno.
	Auditoria de Gestión	Auditoria Proceso Desarrollo y Competitividad
	Evaluación de la gestión del riesgo	Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF

- **Respecto al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción MIPG,del primer semestre de la vigencia 2023, de la Asesoría de control Interno, se evidenciolo siguiente**:

PLAN DE ACCION MIPG 2023
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

04.-Evaluación institucional

Control Interno

DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		
			Descripción de la actividad	Evidencias del entregable	Medio de verificación	Descripción de los resultados de la gestión
3. Gestión con Valores para Resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	1	Revisar y actualizar los documentos del proceso de Evaluación Institucional a los que haya lugar 1.Procedimiento planes de mejoramiento 2 Presentación Cuenta Anual y Mensual a la Contraloría 3 Procedimiento Auditoría Combinada o Integrada 4, Procedimiento Mapas De Aseguramiento	Procedidimoentos publicados en la Intranet 1, P06-PLANES DE MEJORAMIENTO V5 2, EI-P07 PRESENTACIÓN CUENTA ANUAL Y MENSUAL A LA CONTRALORÍA V3 3, EI-P08 PROCEDIMIENTO AUDITORÍA COMBINADA O INTEGRADA V3 4, EI-P09 PROCEDIMIENTO MAPAS DE ASEGURAMIENTO V2	https://intranet.idt.gov.co/es/evaluacion-institucional-0	Se actualizaron los procedimientos objeto de actualización: 1, P06-PLANES DE MEJORAMIENTO V5 2, EI-P07 PRESENTACIÓN CUENTA ANUAL Y MENSUAL A LA CONTRALORÍA V3 3, EI-P08 PROCEDIMIENTO AUDITORÍA COMBINADA O INTEGRADA V3 4, EI-P09 PROCEDIMIENTO MAPAS DE ASEGURAMIENTO V2
7. Control interno	7-1. Control interno	2	Hacer seguimiento a la apropiaci de los valores y principios del servicio pilico, por parte de los servidores			
7. Control interno	7-1. Control interno	3	Actualización del Drive para alojar las evidencias por cada uno de los procesos para el seguimiento cuatrimestral de los Riesgos de gestión y corrupción.	Drive parametrizado y actualizado para adjuntar evidencias de los riesgos de gestión y corrupción	https://drive.google.com/drive/folders/12lyGjSE3QIH81Zvl8TQZgaKrMPLJciBp	El 26 de abril se envió correo electrónico, a todos los líderes de proceso y líderes técnicos en el que se adjuntó el drive para subir las evidencias de los soportes de los riesgos y de las acciones de tratamiento.
6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	4	Realizar una jornada de enfoque hacia la prevención - Conocimientos sobre el sistema de Control Interno	1, Invitación a la sensibilización 2. Registro fotográfico 3. Listado de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/15dogWFRhLhEN6JjlT9lB_75x1VRdtYp8	El día 30 de mayo se realizó la jornada de enfoque hacia la prevención en temas relacionados con Control Interno
4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	5	Revisión y reformulación de los indicadores asociados al proceso de Evaluación Institucional.	1. Ayuda de memoria - revisión de indicadores 2, Hojas de vidad de los indicadores	https://drive.google.com/drive/folders/1gTeNxMaF_qKVuFi26n5UrL3w-06cqQN7	El día 9 de marzo se realizó la revisión conjuntamente con el personal de la subdirección de planeación de los indicadores del proceso
6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	6	Realizar una jornada de enfoque hacia la prevención			
4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	7	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).	Plan anual de auditoria V1 y V2 con la inclusión de la auditoria de MSPI	https://www.idt.gov.co/es/plan-anual-de-auditorias	El plan de Auditoria se aprobó el 24 de enero del 2023, en Comité Institucional de Control interno en donde incluyó la auditoria del Mspi

Se encuentran programadas 7 actividades en el plan de acción MIPG de las cuales a la fecha se han cumplido 5 actividades al 100%.

- **Reporte FURAG 2022:**

La Asesoría de Control Interno realizó el correspondiente reporte de FURAG con certificado de transmisión de fecha 11 de julio de 2023 de la política de Control Interno.

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2022

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control Interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: Gilberto Antonio Suarez Fajardo con C.C No.79302809

HABILITADO DESDE – HASTA: 21/06/2023 - 28/07/2023

VIGENCIA REPORTADA: 2022

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LEONARDO MOLINA HENAO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verifica-certificado/563e04cd-766e-4347-b152-87b577965a7e

Fecha de impresión: 11/07/2023 Hora: 16:37 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia/Teléfono: 7395656 / Fax: / 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- **Resultado informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema deControl Interno**

El objetivo del informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Resultados consolidados:

De acuerdo con el ejercicio anterior el IDT, presenta los siguientes resultados por componente del MECI

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	94%
Evaluación de riesgos	Si	97%
Actividades de control	Si	92%
Información y comunicación	Si	93%
Monitoreo	Si	100%

Con la anterior información y promediando cada uno de los componentes, el Instituto Distrital de Turismo, tiene un cumplimiento en el estado del Control Interno del 95 %, porcentaje que se **MANTUVO** en comparación con el reporte del segundo semestre de la vigencia 2022, el cual fue de un 95%.

Fortalezas

- ✓ Se retomó la evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética e integridad en la entidad, la cual fue evaluada en la Auditoria de Talento Humano por parte de la Asesoría de Control Interno.

- ✓ Se llevó a cabo por primera vez la auditoría al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, la cual permitió evaluar su estado de implementación.
- ✓ Se observa un fortalecimiento en la Gestión de Riesgos, teniendo en cuenta las acciones adelantadas por la segunda Línea de Defensa (Direccionamiento Estratégico) y los procesosdel IDT, asociadas a la actualización del Aplicativo de Riesgos, la nueva Guía de Riesgos definida por el DAFP.
- ✓ Se reformuló el Mapa de Aseguramiento del Instituto Distrital de Turismo, verificando las actividades de aseguramiento y complementarias, indicadas, y que se ejecuten conforme a los tiempos establecidos.
- ✓ Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes a todos los componentes del MECI.
- ✓ Se realizaron jornadas del fomento del control y enfoque hacia la prevención, por parte de la Asesoría de Control Interno que ha permitido el fortalecimiento del Sistema de Control Interno

SEGUNDO SEMESTRE 2023

- **Resultado del Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema deControl Interno**

El objetivo del informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Resultados consolidados:

De acuerdo con el ejercicio anterior el IDT, presenta los siguientes resultados por componente del MECI

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	93%
Evaluación de riesgos	Si	96%
Actividades de control	Si	92%
Información y comunicación	Si	96%
Monitoreo	Si	96%

Con la anterior información y promediando cada uno de los componentes, el Instituto Distrital de Turismo, tiene un cumplimiento en el estado del Control Interno del 95 %, porcentaje que se **MANTUVO** en comparación con el reporte del segundo semestre de la vigencia 2023, el cual fue de un 95%.

Fortalezas

- ✓ Se retomó la evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética e integridad en la entidad, la cual fue evaluada en la Auditoria de Talento Humano por parte de la Asesoría de Control Interno.
- ✓ Durante la vigencia 2023, se llevó a cabo por primera vez la auditoría al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, la cual permitió evaluar su estado de implementación.
- ✓ Se observa un fortalecimiento en la Gestión de Riesgos, teniendo en cuenta las acciones adelantadas por la segunda Línea de Defensa (Direccionamiento Estratégico) y los procesos del IDT, asociadas a la actualización del Aplicativo de Riesgos, la nueva Guía de Riesgos definida por el DAFP.
- ✓ Se reformuló y se realizó seguimiento al Mapa de Aseguramiento del Instituto Distrital de Turismo, verificando las actividades de aseguramiento y complementarias, indicadas, y que se ejecuten conforme a los tiempos establecidos.
- ✓ Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes a todos los componentes del MECI.
- ✓ Se realizaron jornadas del fomento del control y enfoque hacia la prevención, por parte de la Asesoría de Control Interno que han permitido el fortalecimiento del Sistema de Control Interno
- ✓ Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles, por parte de cada uno de los responsables de las actividades
- ✓ El IDT, cuenta con canales de información interna y externa que permiten generar confianza al utilizarlos.
- ✓ La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación, seguimientos y monitoreos, llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua.

Nombre: Seguimiento al Plan Anticorrupción.
Fecha socializado: 13 de septiembre de 2023
Alcance: Segundo cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto 2023)
Plan de Mejoramiento: No, cumplimiento 100%

Para el II cuatrimestre del 2023 se evaluaron cincuenta y una (51) actividades en total, las cuales arrojaron un porcentaje de cumplimiento del 100%

51

100%

FORTALEZAS

Se resalta el compromiso del personal responsable de la ejecución de las actividades de los componentes, atendiendo los requerimientos de la Asesoría de Control Interno para llevar a cabo este segundo seguimiento cuatrimestral del 2023 del PAAC IDT.

Nombre: Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión y concertación de objetivos
Fecha socializado: 28 de Septiembre 2023
Alcance: 01 de agosto del 2022 al 31 de enero de 2023.
Plan de Mejoramiento: No

CONCLUSIONES DEL INFORME:

- Para el periodo 2022-2023 se evidencio la calificación definitiva anual periodo comprendido 01 de febrero del 2022 al 31 de enero del 2023, las cuales arrojaron una calificación de sobresaliente.
- Se realizaron las evaluaciones parciales, semestrales y eventuales por cambio de evaluador.
- Se evidenció la calificación de la totalidad de los empleados de carrera, sin que fuera necesario la suscripción de planes de mejoramiento individuales.
- Los funcionarios de Carrera Administrativa, concertaron objetivos para la vigencia 2023-2024, así como los funcionarios de Carrera Administrativa en Provisionalidad.
- Los empleados de carrera y libre nombramiento remoción están cumpliendo con la concertación de objetivos, compromisos funcionales y comportamentales exigidos en la normatividad.
- Los Gerentes Públicos Suscribieron los Acuerdo de Gestión para la vigencia 2023, dentro del Sistema Distrital del Empleo y la Administración Pública –SIDEAP, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Nombre: Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión y concertación de objetivos
Fecha socializado: 28 de Septiembre 2023
Alcance: 01 de agosto del 2022 al 31 de enero de 2023.
Plan de Mejoramiento: NO

RECOMENDACIONES:

- Verificar la pertinencia de adoptar el formato en el cual se realiza la Evaluación de Gestión-Empleados Provisionales, de los funcionarios de Carrera Provisional en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
- Realizar un control al registro digital de la Evaluación de Gestión-Empleados Provisionales, teniendo en cuenta que al momento de solicitar la información esta no encontraba escaneada en su totalidad.
- Continuar con el cumplimiento de lo establecido en la ley 909 de 2014 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Continuar con la actualización de la documentación de manera magnética, esto infiere positivamente en el desarrollo del ejercicio por parte de los responsables.
- Verificar la pertinencia de actualización o eliminación de los documentos que están asociados a la formalización suscripción, seguimiento y evaluación de los Acuerdo de Gestión.
- Continuar con las evaluaciones de Desempeño Laboral y Acuerdos de Gestión en los tiempos establecidos.

Nombre: Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (junio a agosto)
Fecha socializado: 26 de septiembre de 2023
Alcance: Tercer Trimestre 2023 (junio, julio y agosto)
Plan de Mejoramiento: No

Balance	Ejecución	Conclusión
Para el tercer trimestre, el avance en los procesos publicados en la plataforma SECOP II, corresponde al 75,7% de lo proyectado	La entidad programó para el segundo trimestre, 70 contratos. a 30 de agosto de 2023 se celebraron 53 contratos del PAA y 3 procesos de comodatos. 16 publicaciones de contratos que estaban proyectados para los meses de enero, abril y mayo del presente año	Se debe coordinar con las diferentes áreas de trabajo acciones conjuntas que permitan el cumplimiento de este, teniendo como base el principio de planeación

Nombre: Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (junio a agosto)
Fecha socializado: 26 de septiembre de 2023
Alcance: Tercer Trimestre 2023 (junio, julio y agosto)
Plan de Mejoramiento: No

DEPENDENCIA	TOTAL	PROCESOS PUBLICADOS	NO PUBLICADOS	CUMPLIMIENTO
Dirección General	0	0	0	N/A
Subdirección de Desarrollo y Competitividad	36	34	2	94,40%
Subdirección de Mercado	6	3	3	50%
Subdirección de Gestión Corporativa	7	3	4	42,80%
Subdirección de Inteligencia TICS	7	7	0	100%
Subdirección de Planeación	10	3	7	30%
Oficina Asesora de Comunicaciones	1	1	0	100%
Oficina Asesora Jurídica	1	0	1	0%
Asesoría de Control Interno	2	2	2	100%
Oficina Control Interno Disciplinario	0	0	0	N/A
TOTAL	**70**	**53**	**19**	

Nombre: Seguimiento cumplimiento Actas de Entrega de Cargos
Fecha socializado: 02 de octubre de 2023
Alcance: 01 de octubre de 2022 al 30 de agosto de 2023
Plan de Mejoramiento: No

CARGO	NOMBRE	INGRESO	RETIRO
Director(a) General	Karol Fajardo Mariño	04/02/2020	03/10/2022
Jefe Oficina Jurídica	Claudia Liliana Contreras Gutiérrez	19/10/2022	31/01/2023
Subdirector(a) Planeación	Verónica Zambrano Ocampo	04/03/2021	15/11/2022
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario	Glenda Paola Arlant Cobo	12/11/2021	08/11/2022

Fortaleza: la Subdirección de Gestión Corporativa, Talento Humano, lleva una organización de la información, en orden y los datos de los funcionarios públicos que se retiran de la entidad.

Recomendación: atender la obligación legal de la remisión a la Asesoría de Control Interno de la entidad, el informe de entrega de encargos que ostenten la calidad de titulares y representantes legales o que manejen fondos o bienes del estado.

Nombre: Informe Austeridad en el Gasto
Fecha socializado: 27 de octubre del 2023
Alcance: Periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre del 2023
Plan de Mejoramiento: No

RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO			
CONCEPTO	**RESULTADO 3ER TRIMESTRE 2023**	**RESULTADOS 3ER TRIMESTRE 2022**	**OBSERVACIONES**
CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	$ 0	$ 2.470.732.188	Se observa que para el tercer trimestre 2023, se presentó una reducción en la suscripción de 109 contratos con persona natural equivalentes a una disminución en dinero de $2,470,732,188, respecto al tercer trimestre del 2022, esto debido al cumplimiento de la Ley de garantías por cuenta de las elecciones Regionales, la cual entró en vigencia desde el 29 de junio hasta el 29 de octubre 2023.
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	$ 9.609.399	$ 4.863.637	Se observa una incrementó durante el tercer trimestre del 2023, equivalente al 98%, con respecto al tercer trimestre del 2022. Esto se debe a que, durante el mes de julio del 2023 se le reconocieron y pagaron horas extras, a un exfuncionario (conductor) de la entidad dentro de la liquidación de sus prestaciones sociales.
COMPENSACION POR VACACIONES EN DINERO	$ 16.356.939	$ 46.239.996	Se presentó una reducción del 65% para el tercer trimestre 2023, respecto al tercer trimestre del 2022, estas variaciones obedecen a tres factores importantes: uno es que, se reconoce al número de funcionarios que se retiren dentro del trimestre, el otro es la asignación salarial y por último el tiempo se servicio que tengan cada uno de estos.

Nombre: Informe Austeridad en el Gasto
Fecha socializado: 27 de octubre del 2023
Alcance: Periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre del 2023
Plan de Mejoramiento: NO

CONCEPTO	**RESULTADO 3ER TRIMESTRE 2023**	**RESULTADOS 3ER TRIMESTRE 2022**	**OBSERVACIONES**
CAPACITACION	$ 20.000.000	$ 20.000.000	Se mantienen constantes los recursos asignados para dicho concepto frente al periodo anterior. Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022-2023 no se presentaron erogaciones ni giros por este concepto
BIENESTAR	$ 49.224.000	$ 56.487.000	Se presenta una reducción del presupuesto asignado del 13% en la vigencia 2023, respecto al 2022. Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 se ha comprometido un 85% del total del presupuesto asignado.
ESTUDIOS TECNICOS DE REDISEÑO INSTITUCIONAL	$ 0	$ 0	Para el tercer trimestre de 2023, no se asignaron recursos a este ítem, ya que se implementó y finalizó por completo el Rediseño Institucional y se llevó acabo la contratación provisional para la ampliación de la planta del IDT.
CONCURSOS PÚBLICOS ABIERTOS DE MÉRITOS	$ 155.773.996	$ 0	Se presenta un incremento del 100%, durante el tercer trimestre del 2023 en este item toda vez que, la Comisión Nacional del Servicio Civil adelanta el proceso previo para realizar el Concurso Distrito Capital 6, donde el IDT ofertará un total de 44 plazas mientras que en el tercer trimestre de la vigencia 2022, no se adelantó este proceso
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 14.046.707	$ 6.734.000	Presentó un incrementó del 109% en el tercer trimestre del 2023, respecto al tercer trimestre del 2022, la variación corresponde a la activación de las comisiones internacionales, con el objetivo de continuar fortaleciendo y posicionando a la ciudad como destino turístico
PARÁMETROS PARA CONTRATAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$ 0	$ 0	No se presentaron erogaciones por este item en el tercer trimestre de la vigencia 2022-2023.

Nombre: Informe Austeridad en el Gasto
Fecha socializado: 27 de octubre del 2023
Alcance: Periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre del 2023
Plan de Mejoramiento: No

CONCEPTO	RESULTADO 3ER TRIMESTRE 2023	RESULTADOS 3ER TRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES
TELEFONÍA CELULAR	$ 810.270	$ 815.490	Se presentó una disminución durante el tercer trimestre del 2023, con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2022, del **1%**, esto por una reclamación que adelanto la entidad, por tanto se ajustaron los valores.
TELEFONIA FIJA	$ 12.774.290	$ 12.725.010	Durante tercer trimestre del 2023 registro un incrementó por valor de $49,280, con respecto al tercer trimestre del 2022, equivalente al 0,4%, esta variación obedece a los cobros adicionales como el de la línea 01800, especificamente en los puntos de información turística que hace uso de la esta linea, sin embargo el consumo del plan corporativo se mantiene razonable.
VEHICULOS OFICIALES	$ 2.930.190	$ 3.819.031	Durante el tercer trimestre del 2023 se registro una disminución por un valor de $888,841, equivalente a un 23%, con respecto al tercer trimestre del 2022,esta disminución obedece a que, a partir del 10 de agosto del 2023 sólo se cuenta con un vehiculo, y la camioneta OLN032 ha estado en taller.
FOTOCOPIADO, MULTICOPIADO E IMPRESIÓN.	$ 6.040.604	$ 17.858.557	Para la vigencia 2023, hay una disminución correspondiente al 66%, respecto a los valores contratados en la vigencia 2022 para el suministro de toners de los equipos de impresión de la entidad.

Nombre: Informe Austeridad en el Gasto
Fecha socializado: 27 de octubre del 2023
Alcance: Periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre del 2023
Plan de Mejoramiento: NO

CONCEPTO	RESULTADO 3ER TRIMESTRE 2023	RESULTADOS 3ER TRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES
CAJAS MENORES	$ 1.199.799	$ 1.750.113	Se observa una disminución en los gasto de la caja menor en el reconocidos en el tercer trimestre del 2023 respecto al tercer trimestre 2022, equivalente al 31%, esta variación obedece a que, con el cambio de sede en la vigencia de 2022, se debieron realizar compras urgentes, imprevistas y prioritarias para el buen funcionamiento de la entidad.
SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET	$ 68.638.562	$ 55.724.167	Se observa un incremento en el pago de estos servicios durante el tercer trimestre del 2023, por valor $12,914,395 equivalente al 23%, respecto al tercer trimestre del 2022, esto obedece a que, los servicios de conectividad y hosting que requiere la entidad aumentan cada año de acuerdo al IPC y a la TRM.
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO.	El servicio de agua y alcantarillado de Bogotá, está incluido en la administración que hace parte del canon de arrendamiento de la sede IDT		El servicio de agua y alcantarillado de Bogotá, está incluido en la administración que hace parte del canon de arrendamiento de la sede IDT
ENERGÍA ELÉCTRICA	$ 18.606.540	$ 15.321.280	Registra un incremento de $3,385.260 equivalente del 21% para el tercer trimestre del 2023, respecto al tercer trimestre del 2022, esta variación corresponde en vista que para la vigencia 2022 , con la ampliación al doble de la planta de personal, se incrementó el costo del servicio, en vista que hay mayor prespecialidad en la sede de la entidad.

Nombre: Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición.
Fecha socializado: 30 de octubre de 2023
Alcance: 01 de noviembre de 2022 a 30 de septiembre de 2023
Plan de Mejoramiento: No

Vigencia: II semestre del 2022
Indicador: Ejecución del plan de acción de la Política de Prevención del daño antijurídico.
El II semestre de 2022, la el cumplimiento ha sido SATISFACTORIO

Medición	Desempeño acumulado julio - diciembre 2022	
	Trimestre III	Trimestre IV
Cumplimiento acumulado por trimestre	100%	100%
Cumplimiento versus a la meta	100%	
Cumplimiento versus a la meta	100%	

Vigencia: I semestre del 2023
Indicador: Ejecución del plan de acción de la Política de Prevención del daño antijurídico.
El I semestre de 2023, la el cumplimiento ha sido EN EJECUCIÓN

Medición	Desempeño			ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	
	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	¿Requiere?	TIPO
Cumplimiento acumulado por trimestre	25%	25%		No	Las actividades se encuentran de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma
Cumplimiento versus a la meta	50%				

Nombre: Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición.
Fecha socializado: 30 de octubre de 2023
Alcance: 01 de noviembre de 2022 a 30 de septiembre de 2023
Plan de Mejoramiento: No

FORTALEZAS

- La respuesta y disponibilidad de la información, la cual se encontraba en su totalidad debidamente documentada.
- Se observa la buena disposición del personal del proceso de Gestión Jurídica para atender los requerimientos a la información solicitada.
- La entrega oportuna de la documentación por parte del personal del proceso auditado.
- Se destaca el interés por el comité de crear políticas generales que orientarán la defensa de los intereses del IDT.

RECOMENDACIÓN

- el cumplimiento de los términos establecidos en el Reglamento interno del Comité de Conciliación, Subir las actas del Comité de Conciliación en el Sistema d SIPROJWEB dentro de los cinco días siguientes a la sesión del Comité de Conciliación, con las correspondientes deliberaciones de los asistentes y las decisiones adoptadas por los miembros permanentes.

Nombre: Seguimiento a la información reportada en el Sistema de Información - SIPROJWEB
Fecha socializado: 30 de octubre de 2023
Alcance: 01 de julio de 2022 a 30 de septiembre de 2023
Plan de Mejoramiento: No

CONCLUSIÓN

- El Instituto Distrital de Turismo, dio estricto cumplimiento a los establecido en el artículo 29 Responsabilidad de los organismos y entidades, de la Resolución 104 de 2018, al velar por el adecuado registro, actualización y seguimiento del sistema SIPROJ-WEB, en cabeza de sus gestores; así como la presentación de los informes de Gestión a la SJD, en la primera semana de enero y julio de cada anualidad.

SIPROJ DC
Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO | BOGOTÁ

Nombre: Seguimiento a la información reportada en el Sistema de Información - SIPROJWEB
Fecha socializado: 30 de octubre de 2023
Alcance: 01 de julio de 2022 a 30 de septiembre de 2023
Plan de Mejoramiento: No

FORTALEZAS

- Se establece que la Oficina asesora Jurídica de la Entidad, ha venido dando cumplimiento a la normatividad vigente que regula el reporte oportuno en la plataforma SIPROJWEB.
- Se evidencia rigurosidad y estricto orden al trato y desarrollo de los procesos judiciales de la entidad.
- La entidad tiene actualizada su información de SIPROJ WEB
- La Entidad realiza la valoración de sus contingencias judiciales.

RECOMENDACIONES

- Seguir registrando de manera confiable y oportuna los diferentes procesos.
- Velar por el cumplimiento y aplicación de las políticas de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico..
- Actualizar de manera constante el estado de los procesos, para el caso según el sentido del fallo y la instancia correspondiente.

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO | BOGOTÁ

Nombre: Seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
Fecha socializado: 30 de octubre 2023
Alcance: 01 de diciembre del año 2022 al 30 de octubre de 2023.
Plan de Mejoramiento: No Aplica

RESULTADOS DEL INFORME

FORTALEZAS

- La Entidad cumple de manera general con requisitos sobre la publicación y los menús dentro de la página web de la Entidad.
- La Entidad hizo en los términos establecidos por la Procuraduría General de la Nación, el correspondiente reporte de cumplimiento ITA para el periodo 2022.
- La información publicada en la página es cumple con los requerimientos de la Ley 1712 de 2014
- La información de la Entidad en cuanto a la nueva estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo se encuentra actualizada conforme al Acuerdo 007 del 31 de octubre de 2022 *"Por el cual se modifica la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Turismo -IDT-, se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones"*.

RECOMENDACIONES

- Actualizar de manera periódica la información del Plan anual de adquisiciones, sus modificaciones, informando la versión del documento y fecha.
- Mantener actualizada la información correspondiente a la ejecución de los contratos en la plataforma SECOP II, a la cual la página web de la Entidad redirecciona.
- De manera General se recomienda que el Instituto Distrital de Turismo, este en una constante revisión y actualización de la página web.
- Actualizar el directorio de funcionarios y contratistas de manera periódica, de igual manera incluir en enlace de la escala salarial de los funcionarios.

Nombre: Arqueo cajas menores del IDT
Fecha socializado: 28 de noviembre del 2023
Alcance: Periodo comprendido entre el 24 de junio al 16 de noviembre de la vigencia del 2023.
Plan de Mejoramiento: NO

RECOMENDACIONES:

* Adelantar acciones que permitan mitigar los sobrantes o faltantes de la caja menor, por más pequeñas que sean.
* Cumplir con lo establecido dentro del procedimiento de caja menor, respecto a la elaboración de las conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta en la cual se manejan los recursos de la caja menor.
* Continuar con el adecuado manejo de los recursos de la caja menor
* Continuar con el adecuado archivo de los soportes de caja menor (facturas y documentos equivalentes), formatos, extractos bancarios, actos administrativos, memorandos, entre otros.

CONCLUSIÓN DEL ARQUEO DE LA CAJA MENOR

De acuerdo con lo anterior se evidencia que, para lo corrido de la vigencia 2023, hay un adecuado manejo de los recursos de la caja menor afectando los rubros presupuestales aprobados mediante los respectivos actos administrativos, se evidencia los soportes correspondientes y en debida forma de cada uno de estos, se evidencio el diligenciamiento de los formatos establecidos dentro del procedimiento los cuales se encuentran debidamente archivados con sus respectivos soportes, si bien es cierto se presentó un sobrante de $270 pesos, se considera que este no es significante, sin embargo es importante adelantar acciones pertinentes a fin de mantener la caja menor sin sobrantes ni faltantes.

Nombre: Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad (ejecución física y presupuestal)
Fecha socializado: 27-11-2023
Alcance: entre 01 de abril de 2023 y el 31 de octubre del 2023
Plan de Mejoramiento: No

RECOMENDACIONES

1. **Efectuar seguimiento a los procesos contractuales, , toda vez, que se identificaron requerimientos contractuales que no se ejecutaron de acuerdo con su programación inicial. Las metas que presentaron esta situación obedecen a:**

PROYECTO 7705

- *Capacitar 485 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial*
- *Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá.*

PROYECTO 7707

- *Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo.*

2. Realizar un análisis detallado, para determinar las razones por las cuales no se está dando el cumplimiento oportuno a la ejecución física de la siguiente meta y de acuerdo a lo anterior generar las acciones pertinentes para evitar incumplimientos en la finalización del Plan de Desarrollo.

PROYECTO 7705

- *Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá o Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá*

Nombre: Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad (ejecución física y presupuestal)
Fecha socializado: 27-11-2023
Alcance: entre 01 de abril de 2023 y el 31 de octubre del 2023
Plan de Mejoramiento: Recomendaciones

3. Analizar exhaustivamente la planificación de las metas proyecto de inversión para la vigencia 2024 y se programe adecuadamente, teniendo en cuenta que para la vigencia 2023, se presentaron metas con sobre ejecución física, contando con los mismos recursos disponibles, como se logró evidenciar para las siguientes metas:

PROYECTO 7705

- *Capacitar 485 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial*
- *Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.*

4. Otras recomendaciones:

- Ajustar oportunamente las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, de manera tal que se convierta en una herramienta valiosa de análisis y toma de decisiones por parte del proceso y adicionalmente reflejen la realidad de la Entidad.
- Cumplir oportunamente con cada una de las actividades definidas dentro de los planes operativos, para el cumplimiento de las metas proyecto de inversión,
- Realizar una planificación detallada y exhaustiva de cada una de las metas proyecto de inversión, antes de su inicio, identificando y analizando cuidadosamente todos los aspectos relevantes, como los requisitos, objetivos, alcance, recursos necesarios y plazos

- **Auditorías realizadas por la Asesoría de Control Interno durante el período septiembre – diciembre de 2023:**

Nombre: Auditoría Participación Ciudadana y Control Social.
Fecha socializado:31 de agosto /2023
Alcance: 01 de Junio 2022 al 30 de junio 2023
Plan de Mejoramiento: SI

Objetivo de la auditoría: Evaluar la gestión, ejecución de las acciones y las actividades que se desarrollan, al igual que los medios y mecanismos que se emplean en el Instituto Distrital de Turismo, dirigida al fomento de la participación ciudadana y el control social acorde con los principios de democracia participativa; con el fin de identificar los logros, dificultades y oportunidades de mejora

Reunión de apertura 04/08/23

Mesas de trabajo equipo auditor 4-15 de agosto/23

Reunión de cierre y entrega del informe preliminar

Envío de observaciones a informe preliminar 28/08/23

Envío Informe Final 30/08/23

Presentación plan de mejoramiento 11/09/23

Teniendo como resultado
1 No Conformidad
1 Observación

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA			
A. **Descripción de Hallazgo:** marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)			
No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
-	OBS	NC	
1		X	*Se observa que al momento de verificar la publicación del plan de participación de la vigencia 2022 en la página web de la entidad, el documento que se encontraba cargado correspondía al plan de participación de la vigencia 2021, lo que no permite que sea integralmente idóneo para su consulta y aplicación.*
2	x		*Al verificar la trazabilidad del procedimiento para la Ejecución de Participación Ciudadana y Control Social V7 (30-08-2021), se observa que este lineamiento no se encuentra actualizado de acuerdo con la última reestructuración orgánica que sufrió el IDT en la vigencia 2022.*

Nombre: Auditoria Proceso SG - SST
Fecha socializado: 6 de octubre de 2023
Alcance: 01 de noviembre del 2022 al 31 de agosto del 2023
Plan de Mejoramiento: SI

Criterios Auditoría: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto Nacional 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Normas NTC-ISO 9001:2015, ISO:14001:2015, e ISO 45001: 2018, Manual de funciones de la entidad, caracterización, procedimientos, instructivos, manuales, riesgos, indicadores, planes de mejoramiento, plan de gestión, proyectos de inversión asociados, inventarios, Matriz de requisitos legales y normatividad vigente aplicable.

Remisión plan de Auditoría **31/08/2023** → Reunión Apertura **06/09/2023** → 1er Requerimiento de información **04/09/2023** → Revisión Documental **07-21/09/2023** → 2do Requerimiento de información **12/09/2023** → Elaboración informe preliminar **22-26/09/2023** → Revisión informe preliminar **27/09/2023** → Reunión de cierre y entrega del informe preliminar **28/09/2023** → Revisión de observaciones **5-6/10/2023** → Envío informe final **09/10/2023** → Teniendo como resultado **2 No conformidades**

Objetivo de la auditoría: Evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo -SG-SST en el IDT, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)

No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS
	OBS	NC	
1		X	No se evidencia el cumplimento integral de los tiempos establecidos dentro TH-P14 Procedimiento para la notificación e investigación de incidentes y accidentes laborales; específicamente al realiza la solicitud de la tarjeta Assist Card ante la ARL para los desplazamientos fuera del país de los funcionarios y contratistas de la entidad, así como para para el reporte de los accidentes o incidentes laborales ante la ARL. (aplica para el caso No.1)
2		X	Se presentan inconsistencias frente al registro, publicación, y seguimiento de los indicadores del SG-SST alojados en la Intranet del IDT (No conformidad transversal).

Nombre: Auditoría SIG - MIPG
Fecha socializado: octubre 31 de 2023
Alcance: Octubre 2022 - vigencia 2023
Plan de Mejoramiento: Si - Proceso Gestión SIG

CONTRATISTA KIWA CQR S.A.S, cuyo objeto fue "REALIZAR LAS AUDITORIAS DE CALIDAD PROYECTADAS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO"

PROCESOS AUDITADOS:

- Gestión del Talento Humano
- Gestión Financiera
- Gestión Jurídica y Contractual
- Gestión de Desarrollo y Competitividad
- Gestión de Mercadeo turístico
- Direccionamiento Estratégico y Planeación

Teniendo como resultado **1 No Conformidad**

Se formuló Plan de mejoramiento Proceso Gestión SIG - Ambiental

- **Se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento presentaron los siguientes resultados:**

Nombre: Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT
Fecha socializado: 31 de octubre de 2023
Alcance:1 de junio al 30 de septiembre del 2023

Plan de Mejoramiento por Procesos - PMP-

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a (50) acciones del plan de mejoramiento por procesos con corte del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023 quedando como resultado:

(36) Acciones Cerradas.

(9) Acciones Evaluadas por la ACI.

***(2) acciones reprogramadas por parte de la Subdirección de Corporativa (1) y Subdirección DTI (1)**

***(3) Acciones incumplidas:**
(Hallazgo DE AC 49) por parte de la (Subdirección de Planeación). Ya se recibió por parte del proceso la suscripción del nuevo plan de mejoramiento

Plan de Mejoramiento Institucional - PMI-

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a (2) acciones del plan de mejoramiento institucional con corte del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023 quedando como resultado:

(2) acciones Evaluadas por la ACI.

El día 28 de noviembre la Asesoría de Control Interno transmitió en la plataforma SIVICOF el seguimiento de la acción incumplida; "***Hallazgo 3.2.3.3 de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad***" de la Auditoría de Regularidad PAD 2023 COD 15.

Nombre: Total de acciones con: reformulaciones, reprogramaciones e incumplimiento de acciones a corte de 30 de septiembre de 2023.
Fecha socializado: 31 octubre 2023

No.	PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	NUMERO REPROGRAMACIÓN	ESTADO DE LA ACCION
GD-AP18	Gestión Documental	22/12/2017	31/12/2023	11	En ejecución
GD-AP18	Gestión Documental	22/12/2017	31/10/2019	1	Evaluada por la ACI
GD- AC-31	Gestión Documental	2/11/2020	31/1/2022	4	Evaluada por la ACI
GD- AC-31	Gestión Documental	1/4/2021	30/6/2022	2	Evaluada por la ACI
GD- AC-31	Gestión Documental	1/7/2021	30/12/2023	2	En ejecución
OJ-AC59	Gestión Jurídica y Contractual	1/12/2022	31/7/2023	2	Acción Cerrada
GTH-AC49	Gestión de Talento Humano	1/6/2023	30/11/2023	1	En ejecución
GT-AC25	Gestión Tecnologica	15/8/2023	30/11/2023	1	En ejecución

A la fecha 8 acciones del PMP fueron reprogramadas y su estado es el siguiente En Ejecución (4), Evaluadas por la ACI (3) y Acción Cerrada (1).

- **Respecto al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción MIPG, del segundo semestre de la vigencia 2023, de la Asesoría de Control Interno, se evidencio los siguiente**:

PLAN DE ACCION MIPG 2023
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Evaluación Institucional
Evaluación Institucional

No	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN					
			Descripción de la actividad		Fecha Inicio de/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	Entregable	Responsable(s) de la actividad
1	3. Gestión con Valores para Resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	1	Rev isar y actualizar los documentos del proceso de Evaluación Institucional a los que haya lugar 1.Procedimiento planes de mejoramiento 2 Presentación Cuenta Anual y Mensual a la Contraloría 3 Procedimiento Auditoría Combinada o Iintegrada 4, Procedimiento Mapas De Aseguramiento	1/2/2023	30/04/2023	1. Documentos actualizados y publicados (si aplica la actualización)	Alexander Villalobos Yesmindelid Riaño Profesional de planta
3	7. Control interno	7-1. Control interno	2	Hacer seguimiento a la apropiaci» de los v alores y principios del ser ocio pilico, por parte de los seridores pilicos del IDT.	1/3/2023	30/9/2023	1. informe publicado y socializado (Talento Humano)	Profesional Control I interno
4	7. Control interno	7-1. Control interno	3	Actualización del Drive e para alojar las ev idencias por cada uno de los procesos para el seguimiento cuatrimestral de los Riesgos de gestión y Corrupción.	1/3/2023	30/5/2023	Drive e parametrizado y actualizado para adjuntar evidencias de los riesgos de gestión y corrupción	Alexander v illalobos
5	6. Gestión del conocimiento y la innovacción	6-1. Gestión del conocimiento y la innovacción	4	Realizar una jornada de enfoque hacia la prevención - Conocimientos sobre el sistema de Control I interno	1/3/2023	30/5/2023	1. Correo de convocatoria 2. presentación 3. listado de asistencia	Asesor de Control I interno - Profesional Control I interno
6	4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	5	Rev misión y reformulación delos indicadores asociados alproceso de Evaluación I institucional.	1/3/2023	30/5/2023	1. Acta de revmisión de losindicadores 2. Hojas de v ida los indicadores reformulados	Alexander Villalobos
7	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovacción	6	Realizar una jornada de enfoque hacia la prevención	2/10/2023	30/11/2023	1. Correo de convocatoria 2. presentación 3. listado de asistencia	Asesor de Control I interno - Equipo de Control I interno

Se encuentran programadas 7 actividades en el plan de acción MIPG de las cuales a la fecha se han cumplido 7 actividades al 100%.

- **Reporte FURAG 2022:**

La Asesoría de Control Interno realizó el correspondiente reporte de FURAG con certificado de transmisión de fecha 11 de julio de 2023 de la política de Control Interno, los resultados obtenidos son los siguientes:

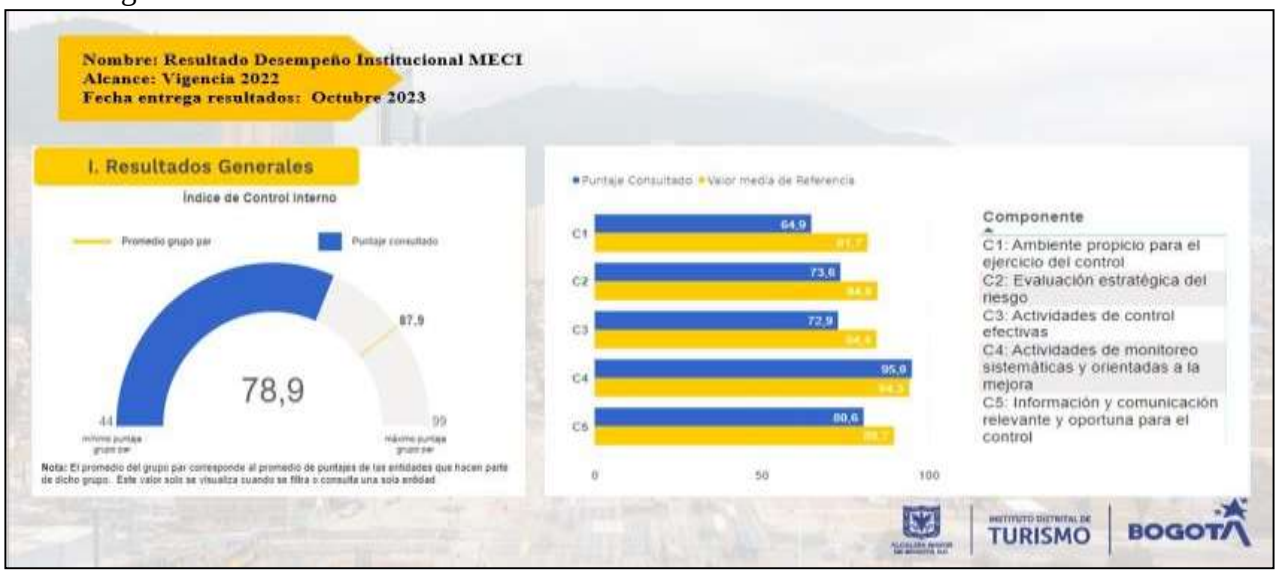

En el proceso de mejora continua de la Medición del Desempeño, y teniendo en cuenta que el año pasado se cumplieron 4 años de resultados comparables, en los cuales se cumplió la meta establecida en el PND, para la presente medición se implementaron los siguientes cambios que no permiten establecer una comparabilidad con los resultados de los años anteriores:

- ✓ Modificación sustancial en las preguntas: estos cambios recogen tanto las actualizaciones en los lineamientos de varias de las políticas, así como un enfoque más avanzado orientado a resultados y no solo por el cumplimiento de requisitos.
- ✓ Para esta medición se incluyó la solicitud de evidencias por opciones de respuesta que no estaba antes.
- ✓ Se hicieron algunos ajustes en el modelo estadístico, pasando de un Modelo de Teoría de Respuesta al Ítem, a un modelo más sencillo de Teoría Clásica del Test. Por todo lo expuesto, NO es posible comparar los resultados de esta vigencia con los de las mediciones anteriores.

- **Socialización de la Actualización del: Código de Ética y Estatuto de Auditoría.**

La Asesoría de Control Interno realizó la socialización de la actualización del Código de Ética y Estatuto de Auditoría, el día 12 de diciembre del 2023 ante el Comité institucional de Coordinación de Control Interno,

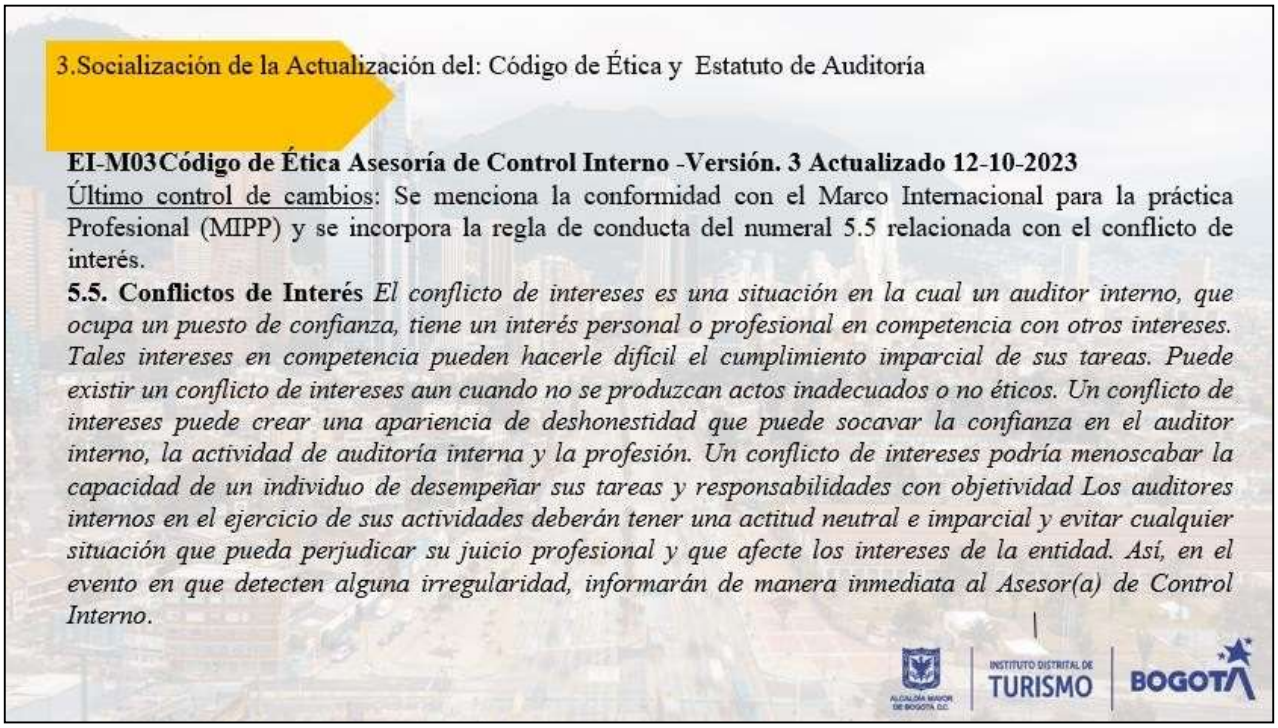
3.Socialización de la Actualización del: Código de Ética y Estatuto de Auditoría

EI-M03Código de Ética Asesoría de Control Interno -Versión. 3 Actualizado 12-10-2023

Último control de cambios: Se menciona la conformidad con el Marco Internacional para la práctica Profesional (MIPP) y se incorpora la regla de conducta del numeral 5.5 relacionada con el conflicto de interés.

5.5. Conflictos de Interés *El conflicto de intereses es una situación en la cual un auditor interno, que ocupa un puesto de confianza, tiene un interés personal o profesional en competencia con otros intereses. Tales intereses en competencia pueden hacerle difícil el cumplimiento imparcial de sus tareas. Puede existir un conflicto de intereses aun cuando no se produzcan actos inadecuados o no éticos. Un conflicto de intereses puede crear una apariencia de deshonestidad que puede socavar la confianza en el auditor interno, la actividad de auditoría interna y la profesión. Un conflicto de intereses podría menoscabar la capacidad de un individuo de desempeñar sus tareas y responsabilidades con objetividad Los auditores internos en el ejercicio de sus actividades deberán tener una actitud neutral e imparcial y evitar cualquier situación que pueda perjudicar su juicio profesional y que afecte los intereses de la entidad. Así, en el evento en que detecten alguna irregularidad, informarán de manera inmediata al Asesor(a) de Control Interno.*

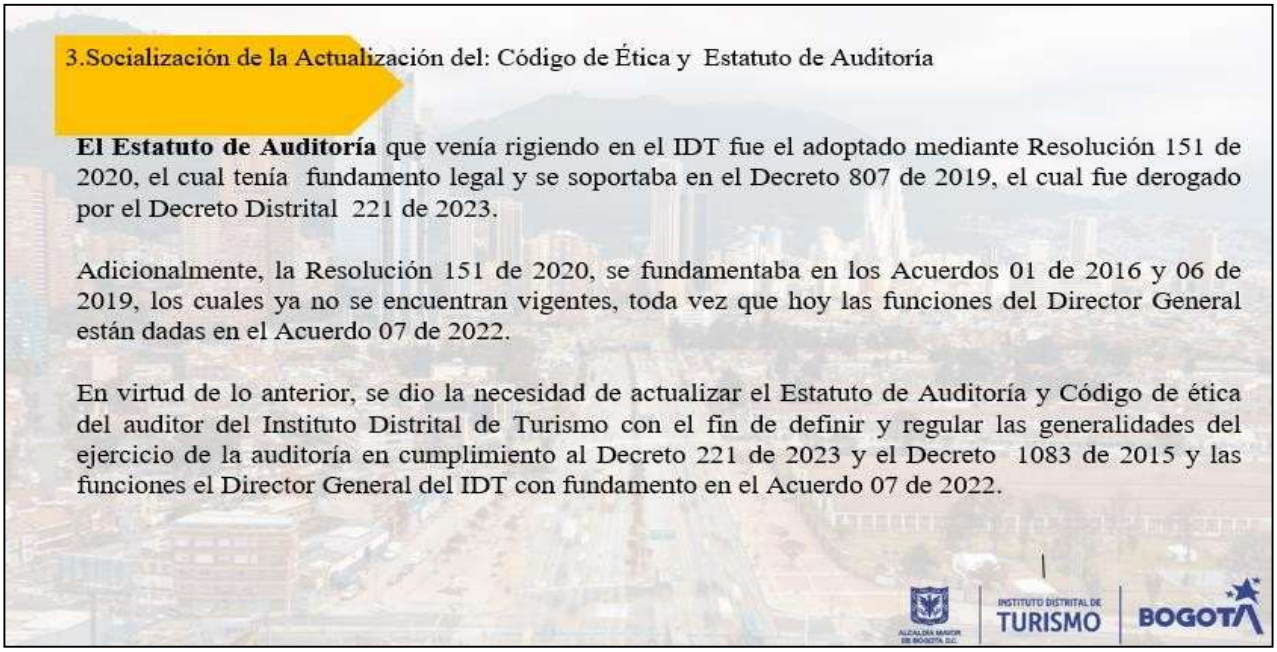

7. RESULTADOS DEL INFORME

CONCLUSIONES

Se evidencia la efectividad del Sistema de Control Interno, lo anterior se soporta con la gestión realizada dentro de la Implementación en la Gestión de Riesgos, el fortalecimiento de las Líneas de Defensa a través del Mapa de Aseguramiento, la incorporación de la mayoría de los temas referentes al Sistema de Control Interno dentro del marco del Comité Institucional de Control Interno, los controles implementados dentro los actividades de cada uno de los procesos, el respaldo y confianza que han generado la documentación de los procedimientos o documentos soporte de actividades a las acciones de mejoramiento que se ejecutaron a partir del anterior seguimiento y en gran medida gracias a la disposición e interés que se ha evidenciado por parte de la Dirección del IDT, para el mejoramiento del Sistema de Control Interno en la entidad.

FORTALEZAS:

Una vez concluido el presente informe de gestión de la vigencia 2023 se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Se evidencia el compromiso y apoyo por parte de la Alta Dirección del Instituto Distrital de Turismo en el cumplimiento de las normas y acatamiento de las recomendaciones efectuadas por la Asesoría de Control Interno.

- Existe el compromiso por parte de los equipos de trabajo de la entidad en el cumplimiento de los requerimientos por parte de la Asesoría de Control Interno.
- Se observa un fortalecimiento en la Gestión de Riesgos, teniendo en cuenta las acciones adelantadas por la segunda Línea de Defensa (Direccionamiento Estratégico) y los procesos del IDT, asociadas a la actualización del Aplicativo de Riesgos, la nueva Guía de Riesgos definida por el DAFP.
- Se realizaron jornadas del enfoque hacia la prevención, por parte de la Asesoría de Control Interno que han permitido el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- El IDT, cuenta con canales de información interna y externa que permiten generar confianza al utilizarlos.
- Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles.

RECOMENDACIONES:

- Mejorar la oportunidad en la entrega a los requerimientos realizados por los entes de control externos, por parte de cada uno de los procesos hacia la Asesoría de Control Interno.
- Garantizar los recursos necesarios que permitan dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
- Contar con herramientas tecnológicas que faciliten un mejor seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales y por procesos.
- Realizar la evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética e integridad en la entidad
- Revisar y ajustar los indicadores de Gestión de los procesos para permitir medirde mejor forma los objetivos tanto de los procesos, como de los objetivos estratégicos de la Entidad. Esta observación se presenta de acuerdo a los resultadosde la auditoría Interna de SIG-MIPG y de la auditoría al SG-SST.
- Reafirmar el compromiso de la entidad con la mejora continua para el Sistema de Control Interno
- Mantener un monitoreo continuo para garantizar que los controles internos funcionen de manera efectiva y se ajusten a los cambios en el entorno institucional.

Cordialmente,

GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Asesor Control Interno

Elaboró: Alexander Villalobos Moreno